

CONFERENCIAS MAGISTRALES
TEMAS DE LA DEMOCRACIA

Olimpia Coral Melo Cruz

Violencia digital y mediática

53

Olimpia Coral Melo Cruz

Violencia digital y mediática

Olimpia Coral Melo Cruz

Violencia digital y mediática

53

Instituto Nacional Electoral

Consejera Presidenta

Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Arturo Castillo Loza

Norma Irene De La Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Mtra. Rita Bell López Vences

Mtro. Jorge Montaña Ventura

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva

Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda

Encargado de despacho del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Oswaldo Peralta Rivera

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lcda. María Elena Cornejo Esparza

Violencia digital y mediática

Olimpia Coral Melo Cruz

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,
col. Arenal Tepepan, 14610, Ciudad de México

ISBN obra completa impresa: 978-607-8711-78-9

ISBN volumen impreso: 978-607-2604-13-1

ISBN obra completa electrónica: 978-607-8772-55-1

ISBN volumen electrónico: 978-607-2604-14-8

El contenido es responsabilidad de la autora y no necesariamente representa el punto de vista del INE

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Distribución gratuita. Prohibida su venta

Contenido

7 Presentación

Conferencia Magistral

Violencia digital y mediática

13 Disertación de Olimpia Coral Melo

87 Bibliografía

91 Sobre la autora

| **Presentación**

La Conferencia Magistral *Violencia digital y mediática*, impartida por Olimpia Coral Melo Cruz en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, nos permite reflexionar en torno a esta problemática histórica que gracias a los movimientos feministas se ha visibilizado y ocupado un lugar en el debate público, cuyo fin último es erradicar toda expresión de violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y modalidades.

El objetivo es hacer realidad un piso parejo para que mujeres y hombres ejerzamos nuestros derechos en igualdad, sin simulaciones. Compromiso que compartimos y por el que hemos trabajado todas las personas que colaboramos en el Instituto Nacional Electoral y en los 32 Organismos Públicos Locales.

Olimpia nos invita a cuestionar todo, incluso a ella, a contrastar datos para incidir en otra forma de pensar que nos lleve a visualizar el futuro de manera colectiva y no en el ámbito de lo individual. Nos exhorta a poner atención en los temas que a todos y a todas nos impactan, a sentir empatía por otras personas, reconociendo las diferentes circunstancias de cada quien.

A través de un lenguaje ameno y cercano, nos brinda las bases para analizar los problemas de raíz. Al cuestionar ¿por qué nuestras vivencias como mujeres son diferentes a las de los hombres?, se adentra a abordar el sistema patriarcal y su impacto en nuestra cotidianidad, advirtiendo y siendo enfática en que tanto hombres como mujeres sufrimos violencia, pero la vivimos diferente. Por ejemplo, las mujeres somos el principal blanco de la hipersexualización de nuestros cuerpos no sólo en lo privado, también en espacios mediáticos y lucrativos, a diferencia de los cuerpos masculinos que se representan en torno a atributos no sexuales. Otro ejemplo es la desproporción de tiempo, espacio, política y economía entre mujeres y hombres, pese al reconocimiento de los derechos de éstas.

Luego de varias reflexiones que parten de lo empírico y que van acompañadas de referencias teóricas feministas, Olimpia nos recuerda que lo mismo que pasa en los

espacios *offline* se vive en los espacios *online*, que “lo virtual es real, existe, daña”.

La violencia contra las mujeres, en el ideario colectivo, suele reducirse a agresiones físicas, sin embargo, va más allá de lo visible. Puede afectarnos emocional o psicológicamente; impacta en nuestra reputación, trabajo, y se ejerce de múltiples formas que parecen ocultas. Una de éstas es la violencia digital y mediática. Si bien estos modos reproducen las violencias que se viven en los espacios físicos, el daño se replica debido a la viralización de imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual, o que promueven estereotipos sexistas y difunden discursos de odio y discriminación.

En los últimos años, el internet y las redes sociales han jugado un papel importante en la forma en que obtenemos, procesamos y transmitimos la información; han representado una herramienta que acorta las distancias y facilita la comunicación. Pese a las ventajas de acercamiento, acceso a la información y libertad de expresión que nos brindan, debemos considerar que no siempre se usan del modo adecuado, dado que existen personas que, bajo el anonimato, vulneran la seguridad, intimidad, dignidad y vida privada de las mujeres.

Hasta hace poco, la violencia digital no estaba reconocida como tal y, por ende, no estaba tipificada, es decir, no se reconocía como un delito y, en consecuencia, no existía castigo. En este sentido, resultan importantes las reformas que se aprobaron para combatir la violencia digital y mediática, lo que a nivel federal se materializó en modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal para reconocer y sancionar los delitos que violan la intimidad sexual de las personas a través de los medios digitales. Dichos cambios legislativos son mejor conocidos como la “Ley Olimpia” debido a su principal impulsora, la activista y autora de esta conferencia, Olimpia Coral Melo Cruz, quien se presenta como hija de Josefina, nieta de Teresa, bisnieta de Olimpia, tataranieta de Leonila, tátara tataranieta de Pánfila, hermana de Abigaíl, mexicana, huauchinanguense y sobreviviente de violencia sexual en línea.

Su propia experiencia, que amable y valientemente comparte, la lleva a reiterar la importancia del consentimiento en las relaciones sexuales. Ésta es la diferencia entre el sexo y la violación, y en el espacio digital permite distinguir el *sexting* (intercambio de contenido erótico-sexual con consentimiento) de la violación a la intimidad sexual (producción o difusión sin consentimiento). El sexo y el *sexting* forman parte de nuestros derechos sexuales, mismos que

debemos aprender a ejercer al fijar condiciones de hiperconectividad seguras en los espacios digitales.

El primer paso ya se dio, y fue el reconocimiento legal de la violencia digital y mediática; ahora nos toca trabajar desde nuestros espacios de incidencia para crear los mecanismos y las condiciones necesarias para promover y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas, a quienes les hago saber que no están solas y que la lucha sigue. La concientización en torno a este tema es fundamental para evitar la revictimización y la reincidencia de las personas agresoras, así como para informar que todos los ataques en medios digitales y mediáticos son reales, existen e impactan en el espacio físico. Por ello, apropiémonos de esta oportunidad ahora posible, denunciemos, informemos y, como Olimpia nos enseñó, cuestionemos todo.

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

| **Violencia digital y mediática**

Estoy muy contenta de estar por tercera vez en el Instituto Nacional Electoral (INE); es mi segunda ocasión dando una charla en materia de violencia digital. Y espero que no sea ésta la última vez que pueda venir, que no sea para mí ni para ninguna otra persona mexicana la última ocasión que podamos ver a nuestro Instituto Nacional Electoral existiendo: la lucha que ha conllevado construirlo ha sido muchísima. Me parece importante y fundamental cuestionar todo, reformar todo, cambiar todo, generar perspectivas, eliminar los prejuicios, adicionar todas las nuevas voces que quieran expresarse, pero no deben desaparecer las instituciones que tanto le han costado a las y los mexicanos. Ésa es mi postura personal.

Antes de entrar en materia, aprovecho para platicarles un poco sobre dos consideraciones que quisiera pedirles amablemente a todas y todos ustedes tomaran en cuenta.

La primera es que no me crean absolutamente nada, nada: cuestionen todo, contrasten los datos. No intento convencerlos sobre algo, yo solamente voy a hablar de lo que a mí me hubiera gustado que me dijeran cuando yo iba en la universidad, de lo que a mí me hubiera gustado que me platicaran hace muchos años; y lo que a mí me habría gustado es que las autoridades de todos los niveles del país me hubieran podido explicar y también hubieran tenido la capacidad de entender las relaciones en que vivimos los hombres y las mujeres en esta violencia digital.

Y la otra es que no intento imponerles ninguna ideología. Yo sé que hay muchas estigmatizaciones sobre la violencia y muchas maneras de verla. De repente tal vez digan: "Oye, ¿por qué el INE invitó a esa *feminazi* a dar esta conferencia?!" A veces lo digo de una manera burlona, porque de verdad en muchas ocasiones no se entiende que ésa es una manera peyorativa de llamar a las mujeres que luchan, y no abona en nada a la libertad; esto contrasta con el hecho de que somos, a veces, de aquellos que mucho se pintan las manitas de naranja, que usan muchos listones naranja, muchos listones morados, pero no somos capaces de abrir las puertas de las instituciones para que las mujeres del país, las mujeres de la lucha también podamos hablar.

Entonces, no me crean nada: cuestionen todo, y no piensen que intento imponer una ideología; sólo quisiera que juntas y juntos reflexionáramos. Y si al final de esta charla tenemos otra forma de pensar o nos llama la atención esta manera de hacer conciencia, pues, en ese caso estaríamos ganando todas y todos.

La primera vez que estuve en este auditorio fue hace casi una década, cuando manifesté en esta tribuna una serie de condiciones que nos parecía importante declarar, definir, y con base en ellas —chiquillos estábamos, pequeños, varios compañeros y yo en un concurso de debate— se cambiaron las reglas. Y esto me parece importante volverlo a traer a colación porque en ese momento no iban a hablar, pero ahora, después de muchos años, gracias a ese atrevimiento podemos tener de manera autónoma, libre e independiente un micrófono para poder hacerlo; eso es algo que me parece fundamental. La lucha sirve y sirve de mucho.

Y también creo que ha habido muchos aciertos. Ayer se cumplieron tres años de la alerta de género en la Ciudad de México, y hace tres años ni siquiera le decíamos violencia digital, se llamaba *pornovenganza* o, usando el argot estadounidense, le llamábamos *revenge porn* (pornovenganza); y eso fue lo primero que cambiamos, el lenguaje, para nombrar a esta violencia.

¿Por qué *porno*? México es un país donde se produce el 60% de la pornografía infantil del mundo, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.¹ Eso significa que, si alguien ahorita está consumiendo a un niño o a una niña a través del espacio digital, es un niño o una niña mexicana, más del 60%.

Llevarle porno a esta violencia sin entender la estructura de raíz, de la *cosificación* y la *hipersexualización* de los cuerpos, principalmente los de las mujeres y de las niñas, pues es erróneo. ¿Venganza de qué?, ¿de confiar, de amar, de elegir tu sexualidad libremente?, ¿de no tener educación digital?

He estado en muchos foros, y sobre todo en foros mexicanos, y en algunos de Latinoamérica. Cuando dicen: “¿De qué vamos a hablar, Olimpia?”, les respondo: “Voy a hablar de sexo, voy a hablar de violencia digital, voy a hablar de hipersexualización”. Y me han pedido cada favor que me

1 Datos más recientes indican lo siguiente: “Las Niñas, Niños y Adolescentes, así como las mujeres, son los grupos más vulnerables a la Trata de Personas. El primero representa el 49.7% de las víctimas, y ellas el 70%”. Tercer Reporte Anual. Diego Ambrosio González *et al.*, *3er reporte anual. Trata de personas, desafío global y virtual*, México, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 2023, disponible en <https://consejociudadanomx.org/media/pdf/9/3ER%20REPORTE%20TRATA.pdf> (fecha de consulta: 20 de mayo de 2024).

parece completamente inimaginable que siga pasando: “Oye, Olimpia, ¿te podemos pedir un favorcito?”; yo: “Sí, díganme, qué favorcito”. “Es que hay cosas que a veces a las personas no les gusta que nombremos”; y yo dije: “¿Como qué cosas?”. Me dicen: “No sé, cosas como pene, vagina, clítoris”.

¿Saben qué es el clítoris, por cierto? Hasta hace 25 años se hacían estudios —reales, visibles, académicos— sobre nuestro clítoris, de las mujeres, desde una perspectiva sexo-biológica y no de género.

El clítoris es el único órgano sexual humano dedicado exclusivamente al placer. Lo tenemos las mujeres, eso significa que no necesitamos ser penetradas, en esta condición *falocentrista*, machista, hegemónica, para sentir placer, sólo necesitamos dos cosas para poder tener placer —y quien entendió, entendió—. Y de estas cosas no se nos habla a las mujeres.

Hablar de autonomía en este lugar es tan importante, empezando desde la raíz, porque las instituciones son patriarcales, todas, sin exclusión de ninguna, ni ésta; todas han tenido una estructuración piramidal patriarcal, en donde las principales tomas de decisión se han hecho desde la masculinidad.

Nos llamaba mucho la atención lo que vimos hace menos de dos años: un foro de lactancia materna en donde había puros hombres dando explicaciones de los cuerpos de las mujeres. Eso tampoco es nuevo: tenemos dos trompas a las que llamamos comúnmente trompas de Falopio, porque el doctor Falopio las describió. Claro, por una condición completamente de ventaja en la ciencia.

Fue menester que una mujer como Sor Juana Inés de la Cruz tuviera que hacerse del clero para entonces tener acceso a la educación y a los libros, porque no teníamos derecho a eso las mujeres. Y esto rompe un argumento, que me parece muy importante marcar, cuando se dice que queremos igualdad. No, no, ¿igualdad?, ¿cuál igualdad?

Haciendo un parafraseo de Silvia Federici, ¿igualdad con quién?, ¿igualdad con un hombre que vi —hace rato que veníamos de camino— comiendo en la calle, abajo del puente, y al que una señora le gritó: “Quítate, marihuano, drogadicto” de manera despectiva? —Por cierto, yo estoy a favor de la despenalización y legalización de la marihuana—. No, es que no es un loco, no es un marihuano. ¿Igualdad con quién queremos?, ¿con un hombre que no tuvo acceso a la salud mental?, ¿con un hombre que ha tenido desventajas y malas condiciones por las que se le ha despreciado socialmente por falta de educación y por

falta de salud? ¿Igualdad con quién?, ¿con un hombre de la Sierra Norte de Puebla que tiene que caminar 10 kilómetros, de un río a su casa, para tener una cubeta de agua? ¿Igualdad con quién?, ¿con los hombres que en este país y en esta América Latina, según los datos —importantísimos me parecen, gigantes, para traer a colación—, son quienes más se suicidan en comparación con las mujeres?

La pregunta es ¿por qué?: por la falta de teorización sobre los sentimientos de los hombres para su salud mental. Ese niño al que le dices: “No llores, no seas niña” le estás diciendo que sentir es algo solamente de las niñas y no de los niños, que los hombres no sienten —“unga unga, tanga manga, no sentir, no hacer”—. Y ese niño va a ser alguien que le pegue a la mesa, va a ser el adulto que le pegue a la pared por no explorar sus sentimientos, el hombre que maltrate a un animal o que mate a una mujer.

Y en estas condiciones, ¿igualdad? No, nosotras no queremos esa igualdad, nosotras queremos la muerte de un sistema patriarcal que nos afecta a todos y a todas, sí, pero que se ensaña contra las mujeres y contra las niñas. No existen condiciones ni un piso parejo para ejercer nuestros derechos en igualdad.

La primera mujer en titularse en Medicina fue Matilde Montoya, y le costó ¿cuánto?, ¿por qué?: porque había una cláusula en la universidad que decía que sólo podían titularse los *alumnos*, con *o* de *hombre*. Por eso es tan importante que las mujeres nos mencionemos, por eso es tan importante decirlo. Hasta que lo solicitó el presidente Porfirio Díaz, que actuó a favor de la lucha de Matilde, se le dio el permiso para presentar el examen y luego recibir el título. ¿Y la sociedad mexicana de ese momento qué dijo? Tuvo que interceder el Presidente de la República, por eso es que se le dio el título a Matilde Montoya, pero esto no eliminó completamente toda la serie de condiciones adversas que han tenido que vivir las mujeres.

¿Por qué quise empezar con esta situación y hablar de esto? Porque para entender la violencia digital, para entender la extensión de la violencia mediática, necesariamente tenemos que entender la violencia sistémica que vivimos en los espacios comunes tangibles, pero que no forzosamente son los únicos espacios que se tienen para la investigación y para nuestra supervivencia.

Hoy en día, después del COVID-19, después de esta lamentable pandemia, todas y todos tenemos una conciencia más clara de lo que significa la *hiperconectividad*.

Tuvo que pasar una pandemia para que a todas y todos nos quedara claro un *hashtag* del que veníamos nosotras hablando desde hace muchos años atrás, que era “lo virtual es real, existe, daña”

La primera vez que a un legislador le platicaba yo sobre la oportunidad de legislar en materia de delitos sexuales a través de los medios digitales, me decía que no iba a legislar —con esta palabra; perdón que la repita— “a favor de la putería de las mujeres.” El segundo legislador al que yo le contaba —tocando puertas— me decía: “¿Qué, vas a hacer cárceles virtuales o qué?”

A raíz de la pandemia de COVID-19, a todos y a todas nos quedó mucho más clara esta extensión de nuestras vidas. Y, entonces, a partir de eso nos dimos cuenta de que, ciertamente, era necesaria la ley Olimpia, era necesaria la legislación, es necesario hablar de los espacios digitales como una extensión de la vida. Pero también creo que hoy en día no hay que romantizar ni la ley Olimpia ni ninguna condición punitiva porque —me parece importante señalarlo— la interpretación y el derecho positivo también son patriarcales, y las condiciones en las que ejercemos nuestro acceso a la justicia en este país y en América Latina no son justas y se abordan desde otras perspectivas; cuando hablo de entender los problemas de raíz me

refiero justamente a estos ángulos, del cómo y el porqué estamos viviendo estas condiciones.

Yo no sólo soy esa mujer que salió en *Time* el año pasado, como la mexicana más influyente, la única mexicana del listado; no soy solamente todo lo que de repente dice ese *curriculum*; aunque estoy muy agradecida por esa distinción.

Yo soy Olimpia Coral Melo Cruz, soy hija de Josefina, soy nieta de Teresa, soy bisnieta de Olimpia, soy tataranieta de Leonila, soy tátara tataranieta de Pánfila, soy hermana de Abigaíl, soy mexicana, soy huauchinanguense y soy sobreviviente, además, de violencia sexual en línea.

¿Por qué quise honrar justamente en este día también a mis antecesoras, a mi *matrilinaje*? porque quiero, en el marco de esta conmemoración del 25 de noviembre,² hablar también de las violencias en contra de esas mujeres, las lejanas, las que están allá sin entender sus propias historias de vida ni las nuestras, las historias de las mujeres de nuestras casas.

2 Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El árbol genealógico siempre empieza por el papá, por el abuelo, por el *pater*, por el hombre, por el *familiaris* varón, y no permite visibilizar directamente las propias historias de nuestras abuelas, una abuela que nos enorgullece, que tuvo 16 hijos. Pero preguntémosle con cuántos de sus hijos sintió placer real cuando tuvo relaciones sexuales, cuántos fueron deseados o en qué condiciones paupérrimas, precarias tuvieron que vivir.

Y, en esta tesitura, a mí me gusta mucho platicar, justamente, de estas desigualdades y de cómo nuestro cuerpo ha sido producto de conquista, porque cuando me refiero al tema de las trompas de Falopio digo que los hombres tuvieron acceso a la educación, a la ciencia, antes que las mujeres, y que por el hecho de haber visto antes el cuerpo de una mujer, pudieron ponerle su nombre, como diciendo: "Yo las descubrí".

Así como nos dijeron hace más de 500 años que habían descubierto América... Pero si ya estábamos ahí, no comenzamos a existir espontáneamente, teníamos autonomía, una forma propia de hacer política, sólo que un poder más aventajado llegó a nuestro continente a decir que nos había descubierto, que éramos producto de su conquista.

Y eso no es nuevo. Podríamos hablar, por ejemplo, también del inicio de la ginecología y de por qué es tan dolorosa; sí, de la ciencia que ayuda a la salud de las mujeres. Los estudios para las mujeres son especialmente dolorosos. Cada vez que vamos a hacernos algún estudio ginecológico, como cuando nos realizamos estudios de cáncer cervicouterino o de mama, es doloroso; ¿nos hemos preguntado por qué?

La respuesta tal vez se encuentre en que la ginecología se funda, justo, con Marion Sims, que fue un doctor que tuvo en su posesión a cuatro mujeres afrodescendientes —esclavas, por supuesto, en ese momento— con quienes experimentó cirugías para curar fístulas vaginales: las torturó durante más de cinco años: las abrió, las laceró, las penetró con todos los objetos posibles; y a raíz de ello se le considera el padre de la ginecología, pero ginecología desde la perspectiva de los hombres. Marion Sims experimentó en los cuerpos de esas mujeres, sin anestesia porque, según su creencia, no sentían dolor las mujeres negras. Misma ciencia que llevó a Nueva York años después, pero ahora sí con anestesia para las mujeres blancas.³

3 La situación de las mujeres esclavizadas en la época de James Marion Sims era extremadamente precaria y deshumanizante. Estas mujeres no sólo eran vistas como fuerza laboral, sino también como fuente de reproducción para aumentar el número de personas esclavizadas. Los esclavistas de estas mujeres trataban de asegurarse de

Y si nos cuestionáramos sobre cada una de las cosas que la ciencia, que las instituciones, que la historia, que la educación ha borrado acerca de las mujeres, tal vez haríamos más conciencia cada vez que leemos un libro de texto. Nos hablan, por ejemplo, de Doroteo Arango y de todo lo que hizo, y todo se le aplaude y tiene estatuas, pero no se nos dice que era violador de niñas y un pedófilo. “Ah, Olimpia, pero ¿por qué estás sacando a colación cosas del pasado?”, porque son recientes, están presentes, y lo digo con mucho respeto, porque yo creo, por supuesto, en todas las instituciones, en todos los avances de la política y en todas las formas de hacer política, aunque nos hayan quedado muy mal a las mujeres y aunque tengan una deuda grande con nosotras.

Pero me parece importante traerlo a colación porque es tan vigente, porque hoy justamente tenemos a cuántos servidores públicos, a cuántos presidentes, diputados,

que estuvieran en condiciones óptimas para parir y, al mismo tiempo, realizar trabajos físicos extenuantes. Este interés económico en la salud reproductiva de las mujeres esclavizadas justificaba desde la perspectiva de los esclavistas la experimentación e intervención médica, incluso a través de procedimientos crueles y no consensuados. Para más información véase Chris Fitzpatrick, “The ‘Father of Gynaecology’ Dr James Marion Sims and his brutal experiments on slaves”, *The Irish Times*, Irlanda, 14 de mayo de 2023, disponible en <https://www.irishtimes.com/opinion/2023/05/14/revisiting-the-legacy-of-sims-the-father-of-gynaecology-who-performed-brutal-experiments-on-enslaved-women/> (fecha de consulta: 22 de mayo de 2024).

senadores o consejeros tan comprometidos con la igualdad, usando sus moñitos naranjas, pero son machistas, son acosadores, han hecho chistes misóginos en los pasillos, o son violadores. O, desgraciadamente, lo somos y no nos damos cuenta, porque tampoco creo que hayamos nacido así: no nacemos machistas, nos hacemos machistas; no nacemos violadores, nos hacemos violadores; no nacemos misóginas, nos hicimos, nos enseñaron a ser así desde la construcción de una cultura completamente patriarcal.

Y cuando decimos: “Oye, no se trata de violencia contra mujeres y contra hombres, se trata de humanismo”, en ese momento yo pongo mis *ojos de huevo*. “Es que no se trata de feminismo ni de machismo, se trata de igualitarismo”, también pongo mis *ojos de huevo*.

Y yo también era de esas personas que lo creían. Vivimos condiciones en las que no todos ni todas podemos tener acceso a la educación, ni acceso, además, a profesores y profesoras que a su vez hayan tenido una educación no tradicional o no convencional.

Pocas veces se habla de esta perspectiva de las mujeres como protagonistas de nuestras propias historias, más allá del papel de acompañantes: las adelitas, la esposa, la buena, la Eva, la de al lado. Y, entonces, sí me interesa hablar

de todo esto antes de la violencia digital y el tipo penal de la ley Olimpia, lo hago justamente para que se puedan entender cosas tan, pero tan cotidianas.

Vamos a continuar, por ejemplo, con el deporte, veamos algunos datos del deporte. En 1902, el 19 de octubre, se dio uno de los primeros encuentros de fútbol en México, la primera competencia nacional reconocida. En 1921 se formaron los primeros equipos de fútbol en nuestro país, pero hasta 1969 la FIFA reconoció la rama femenil, o sea que tuvieron que pasar 67 años para que las mujeres pudiéramos tener oficialmente un reconocimiento en este deporte; y hasta 2007 se creó la primera liga femenil en México.

Hay quienes dirían que ahí está la igualdad: ya pueden caminar, ya pueden jugar, ya pueden estar, ya pueden ir al mundial, ya pueden hacer todo: "Estamos en igualdad, no sé por qué luchan las mujeres, por qué tantos 25 de noviembre, por qué se nos obliga a tolerar si ya tienen igualdad".

¿Hay igualdad real en este ámbito? Primero, hay una desproporción de tiempo, de espacio, de política y, segundo, hay una desproporción económica: la industria futbolística genera más de 500 millones de dólares cada año, pero sólo un 49% de las jugadoras de fútbol profesional reciben un sueldo, ni siquiera vamos a hablar de que todas lo reciben;

y un 87% de ellas va a terminar su carrera futbolística a los 25 años;⁴ no frieguen, Memo Ochoa tiene 40 años y no tengo nada contra Memo Ochoa, fue el héroe del país antier o anteantier, no sé. Notan que, si nos ponemos a meditar, nos damos cuenta de que existe el patriarcado, de que ya están esas condiciones; yo no sé por qué se sorprenden de nuestra lucha.

Vamos a hablar ahora del mercado y de la publicidad. En estos campos casi siempre, incluso para la apertura de cualquier negocio, de cualquier iniciativa, siempre tiene que haber mujeres *hipersesexualizadas*. “Olimpia, pero también hay hombres”, por supuesto, y eso tampoco está *chido*, no está bien, no es correcto, es hipersesexualización, pero veamos cuáles son las condiciones diferenciadas.

Una vez fuimos a una escuela —regularmente no me gusta decir en dónde ni cómo, pero, bueno—, en Durango, a dar una charla. En esa ocasión yo di un ejemplo de desigualdad entre hombres y mujeres, o de cómo la vivimos, y decía

4 Véase Marcela Cáceres Lara, “Condiciones laborales y situación del Fútbol femenino. Colombia, México, Uruguay, EE.UU., España y Finlandia”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria, Chile, octubre de 2019, disponible en https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27954/2/BCN_Condiciones_laborales_y_situacion_del_Futbol_femenino.pdf (fecha de consulta: 23 de mayo de 2024).

que es completamente estructural y que no se mide igual. ¿Las mujeres y los hombres podemos sufrir violencia?: sí, pero no la vivimos igual, y lo dije incluso en la Cámara de Diputados hace un año.

Imaginemos el siguiente caso. Hay dos calles: en la de la derecha va un hombre; en la de la izquierda va una mujer. En ambas calles te asaltan, en ambas calles te quitan la cartera, en ambas calles existe la probabilidad de padecer la inseguridad latente que vivimos todas y todos. ¿A ambos les puede pasar?: sí, claro, sólo que en la calle donde va la mujer también te meten un dedo a la vulva, te violan. Es muy diferente.

Cuando yo les pregunto a ustedes, caballeros, qué condiciones de desigualdad han vivido, seguramente hablarán de muchas; no significa que no exista la violencia en contra de los hombres. Pero si revisamos los índices de delincuencia, los índices de inseguridad, incluso los índices de violaciones a hombres, veremos que los perpetradores en mayor proporción son hombres.

“Ay, Olimpia ha tenido problemas con los hombres”. Me han dicho muchas cosas con la intención de desacreditarme, como que no tengo papá, que me caí de chiquita, que mi papá me tiró y que por eso odio a los hombres,

que he tenido mal sexo con todos mis ex, que soy lesbiana —como si eso fuera algo malo—, etcétera. Todo el tiempo han hecho un chorro de especulaciones sobre mi discurso, ¿cómo?, obviamente desde una perspectiva completamente machista.

¿Que por qué lo digo así? Nadie niega que los hombres y las mujeres podamos ser víctimas de violencia, pero entendámoslo desde esta condición de desigualdad, desde esta condición real: no es lo mismo habitar el mundo siendo hombre que habitarlo siendo mujer. No se mide igual. Si salimos ahorita a cualquier calle y en medio hay un grupo de hombres, ya sea vestidos con Dolce y Gabbana —bien arregladitos, oliendo rico, etcétera— o como mis cuates de Tepito —sólo para ejemplificar—, y cualquiera de nosotras tiene que pasar por ahí, ¿qué hacemos?, ¿preferimos decir: “Oigan, con permiso, disculpen, voy a pasar” o preferimos no decir nada y rodearlos?

Levanten la mano quienes prefieren bajarse de la banqueta, compañeras, y rodearlos. Caballeros, el 90% —a ojo de buena cubera— prefiere rodearlos. “Ay, pero yo no, yo nunca les digo nada”. De manera directa o indirecta también ejercemos esas violencias. No me digas que nunca has *cosificado* a una mujer. La pregunta es ¿por qué preferimos rodearlos?

Las compañeras, grítenme, por qué... Por miedo, acoso. Vamos a ponerle calificativos vulgares: porque nos ven las nalgas, porque nos van a ver las *boobies*, porque nos van a cosificar, porque vamos a ser presas de la hipersexualización sólo por pasar en medio de ese grupo de hombres.

Y no recurramos completamente a ese argumento tradicional de: "Es que macho se escribe con *m* de *mamá*. ¿Quiénes son las que educan? ¡Son las mamás! Ellas son las que educaron a ese niño." ¿Y la paternidad ausente...? No nos hicimos al hijo metiéndonos un dedo a la nariz. ¿Y la paternidad ausente...? ¿Por qué se han quedado sólo para las mujeres, para las mamás, como parte de su educación, las atenciones del hogar, las actitudes de servicio, de servidumbre, de educar, de *maternar*?

Bueno, he escuchado: "Mi esposo no es nada machista, le baja al baño; por ejemplo, hasta recoge sus calcetines y los pone en su lugar. No, es bien bueno: me ayuda". ¿Te ayuda? Oye, si tuviéramos que pensarlo de otra forma, ¿quién vive en esa casa?: viven ambos. ¿Quiénes tienen responsabilidades sobre la condición de esa casa?: ambos. A lo mejor llegaron a un acuerdo: yo voy a aportar esto y tú lo otro; pero en la educación de las infancias el trabajo debe ser mutuo. Me parece importante traer a colación esto, porque esa ideología sobre todo el mexicano la tiene: ¿Quién enseña? La mamá.

Yo quisiera preguntar si, la primera vez que vieron ustedes una revista porno, ¿fue una mujer quien les puso una imagen hipersexualizada de otra mujer para que la consumieran o se masturbaran?, ¿quién les dijo: “Mírale las nalgas a la chava que va pasando, mírale las pompis”? fue otro hombre: un tío, un primo, un compadre, un amigo, alguien; o lo vimos solos, a imitación de otro hombre, por la hipersexualización de otro hombre.

Una vez estaba platicando de esto con un amigo y me dijo: “Oye, es que también nosotros tenemos códigos”; le pregunté: “¿Códigos como cuáles?”, porque yo le platicaba que las mujeres, pues, algunas veces somos autónomas en conocer nuestros propios cuerpos —nuestra primera tecnología es nuestro cuerpo—.

Antes, hagamos un paréntesis. ¿Quiénes realmente nos conocemos? Empecemos con nuestros órganos, con nuestros genitales, ¿realmente conocemos nuestra vulva, hemos agarrado un espejo alguna de nosotras, hemos abierto las piernas y nos hemos conocido?, ¿nos vemos? Cuando yo le platiqué eso a mi abuelita me dijo: “Ay, no, cómo crees, eso no”. La pregunta es: “¿Por qué no?”. Somos un país con un alto índice de pedofilia, un alto índice de abuso sexual infantil, de acoso, de violencia contra las mujeres y ni siquiera somos capaces de hablar de educación

sexual integral desde la autonomía y el reconocimiento de nuestros cuerpos, ni de decirle *pene* al pene, *vagina* a la vagina, *vulva* a la vulva.

Y, entonces, cuando yo le platicaba eso a aquel amigo, él me decía: "No, es que también nosotros tenemos cosas"; y yo respondí: "¿Ah, sí, cosas como qué?". Me contestó: "Por ejemplo, cuando voy al baño, cuando vamos al baño, si vemos que hay otro ahí y está haciendo pipí, que tiene más grande el pene que el de uno, pues te aguantas y no haces pipí"; y yo dije: "Qué estupidez". Me dijo: "Sí, porque sí nos vemos, sí nos volteamos a ver cuando hacemos pipí; de verdad, sí nos vemos". Y no nos sentimos incómodos. Van a pensar: "Qué horror, ¿por qué me trajeron a esta conferencia?, qué incómodo".

No nos sentimos incómodos, eso es *falocentrismo*, no es culpa tampoco de la mayoría de los hombres, o sea, es una condición estructural de un sistema que nos ha dicho que el valor de las mujeres reside en su condición de servidumbre, de poner su cuerpo al servicio del sistema y que el del hombre está en el poderío de su falo, de ser *pater*, de su falocentrismo.

Que no nos extrañe que por eso en este país se suiciden más los hombres, por una condición de nula educación, de nula atención de salud mental, porque les dijeron de niños —esos niños también fueron víctimas de abuso sexual infantil debido a esto—: “Vente, vamos a un lugar donde hay prostitutas”: mujeres ya expuestas, mujeres ya cosificadas, cuya única oferta que les ha dado el mercado para su supervivencia es ésta, desgraciadamente.

Y ese niño llega a dicho sitio y le dicen: “Hazte hombre, porque tu valor, tu posesión, tu poder viene desde esta condición de tu falo”. Y ahí tienes a un niño que crece, por supuesto, con muchos problemas de salud incluso sexual, como de erección, problemas que no se van a hablar, y cuando no se habla de ello, no significa que no suceda, “yo también lo vivo, yo también fui víctima”. Eso no se niega, la cuestión es que la raíz de esas violencias, si nos ponemos a analizarlas, son patriarcales. Y lo que queremos que se joda completamente es ese sistema patriarcal.

Prendamos la televisión: se nos venden productos de belleza, ¿dirigidos a quién? En su mayoría, a las mujeres. A ustedes y a nosotras se nos arruga. Estoy hablando de la piel de la cara, del cuerpo. Y solamente a nosotras nos venden las cremas para las arrugas, para ser bellas, bonitas, perfectas, ¿perfectas para quién?, ¿y a consecuencia de qué?

La única vez que he visto un comercial en donde sale un hombre haciendo tareas del hogar es en el de Maestro Limpio, y en él se infiere que Maestro Limpio te salva: acuérdate de que él es el héroe de esta película: papá. Y, entonces, sale el señor dándonos esa oportunidad de no hacerle el quehacer, de no hacerle ese trabajo.

Y así nos podríamos ir con cada rubro. Pensemos ahora en los cómics, vamos a hablar de Batman y de la Mujer Maravilla. Quitémosle la ropa a la Mujer Maravilla y pongámosela a Batman, en ese estado de hipersexualización de su cuerpo: con un corsé, pónganle las botas, las zapatillas, el *cabellatzo*, el cuerpazo y aprieten a Batman igual. Si a él lo vemos ridículo con esa ropa, ¿por qué a la Mujer Maravilla no?

“Es que ya pueden jugar —cambiando un poquito la tésitura—, ya pueden jugar futbol americano las mujeres, ya pueden jugar voleibol, ya tienen igualdad”. Sí, podemos jugar futbol americano, ¿pero en qué condiciones lo estamos haciendo? ¡Hipersexualizadas!, porque como es uno de los deportes de Estados Unidos que más economía genera, usan a las mujeres como anzuelo y como producto: “Vamos, démosle a las mujeres la oportunidad de jugar futbol, pero vamos a recordarles lo único que son, un cuerpo para la hipersexualización”.

¿Cuántas de nosotras, mujeres, no hemos escuchado esta frase? “Oye, ¿y las que solitas quieren?”. Bueno, es que ¿cómo no vamos a crecer con esa idea de no estar conformes con nuestros cuerpos o de aspirar al ideal de belleza de las mujeres si desde que somos chiquitas lo hemos visto?, ¿cuántas de nosotras nos acordamos de haber ido a una vulcanizadora a cambiar la llanta con nuestro papá, con nuestra mamá, y haber visto un calendario de una mujer semidesnuda en ese lugar? —y no es por prejuiciar a las vulcanizadoras, el ejemplo se me ocurrió ahorita—. Desde pequeñas vimos en cualquier lugar a una mujer *superhipersesexualizada*, y entendimos que eso era ser mujer: tener las *boobies* de tal manera, las piernas de cierto modo, las nalgas de tal forma, todo de manera particular, ¿para el servicio de quién?, ¿por el gusto de quién?

Ahora, si yo les pidiera que imagináramos a una mujer sexy, ¿qué es lo primero que se nos vendría a la mente?, ¿pensaríamos en alguien según nuestros prejuicios sociales interiorizados o realmente lo haríamos de manera autónoma?

Y, en este sentido, cuando yo hablo de esto, a mí me gustaría preguntarles, justamente, sobre el prejuicio y la *revictimización*. Porque, cuando hablamos de la *revictimización*, tenemos que tomar en cuenta que no es el mismo

camino el que ha recorrido una Consejera del INE, que un Consejero; no son las mismas condiciones de violencia que ha vivido una alumna de la FES Acatlán, que un alumno de la misma facultad.

Cuando nos levantamos en las mañanas y nos vamos a vestir, ¿a cuántas de nosotras se nos ha dicho: "No te pongas esa ropa", "No camines así", "Cierra las piernas", "No te rías así, porque así se ríen las mujeres vulgares; ríe discretamente", "Siéntate así", "Cuando te levantes, que sea con las piernas cerradas"?

¿A cuántos de ustedes, caballeros, les han dicho: "Levántate bien", "Cierra las piernas", "Pórtate bien", "No andes con ese pantalón, Joaquín, que se te ven los testículos muy pegados, y luego por eso te andan acosando", "Ay, no, el Consejero Presidente vino con un pantalón muy pegado; luego ahí le andan organizando sus marchas para denunciar la violencia contra los hombres acosados, pero él no se da a respetar", "Acuérdense de que las mujeres somos sexuales por naturaleza y luego ustedes no se dan a respetar; después ahí andan organizando sus marchas de hombres violentados, pero, pues, ustedes provocan sus propias violencias"?

¿Verdad que, si lo digo así, se genera un discurso completamente violento, doloroso? Si cambiamos a los protagonistas, ¿saben por qué sí nos parece doloroso el discurso cuando se trata de un hombre? Porque lo que nos duele, desde la inconsciencia patriarcal, es el atentado contra el hombre y no la violencia contra nosotras las mujeres.

Y en este sentido, por ejemplo, a cuántas de nosotras, a cuántos de ustedes les llama la atención si cambiáramos los papeles, es que claro que a nuestros senos —a los de los hombres y a los de las mujeres—, en algún momento se les puede presentar cáncer de mama, sí, ambos, hombres y mujeres podemos lactar en un cierto modo, pero la condición de una mujer es diferente: el seno de la mujer está hipersexualizado. ¿Por qué se genera esa hipersexualización?, ¿a razón de qué?, ¿para servicio de quién? Porque sí nos enoja que hoy en día, hoy que mis compañeras luchan, que salen a las calles y algunas deciden quitarse las playeras y andar en *boobies* diciendo: “Este país es feminicida”, “Esta persona me violó”, que usan su cuerpo como un lienzo de protesta, lo primero que hacen los medios de comunicación es grabar y enfocar sus pechos: las hipersexualizan.

Ahora, en cuanto a las protestas, algunos dicen: “Es que no quieren que vayan hombres; nosotros nos queremos

sumar a la causa, nos queremos sumar a la lucha, queremos estar ahí, ¿por qué no nos dejan?" Es que no es un tema de protagonismo: no necesitan un espacio en nuestra lucha para luchar con nosotras; no necesitan que los vean, ya los vimos, ya siéntense; ustedes fueron los primeros en estudiar, los primeros en opinar, los primeros en votar y ser votados, los primeros en tomar decisiones políticas gracias al y desde el constructo de un mundo arraigado en un sistema patriarcal.

El hecho de que haya un lugar sólo de mujeres no es una condición de desigualdad, es una condición de justicia. No se niega el hecho de que existan hombres que sí quieran apoyar; y un hombre que no se siente aludido con esto es un hombre que no ha pedido un espacio protagónico en el público, un espacio para hablar: "Véanme, aquí estoy"; es un hombre que entiende, precisamente, que ellos han tenido ventajas con respecto a las mujeres, ventajas que algunas teóricas han llamado privilegios.

Y, en cuanto a esto, me parece importante entender también lo que la teoría con Marcela Lagarde nos dice: ¿existen mujeres privilegiadas? Para Marcela Lagarde, no, ninguna mujer que viva en este mundo, en esta realidad llena de condiciones de desigualdad y de opresión patriarcal tiene

privilegios; tenemos ventajas unas respecto a las otras, pero no privilegios en este sistema patriarcal.⁵

En una ocasión que hablábamos de eso, una Presidenta me dijo: “Oye, a mí no, yo siempre que estoy en medio de los hombres me siendo muy a gusto, me siento muy feliz, yo nunca he tenido ni he sido víctima de acoso”; pues no, Presidenta, bájese de su transporte privado y váyase al metro de la Ciudad de México, intente sentarse, por favor; vaya caminando a su lugar de trabajo, experimente cambiarse los tacones y ponerse *flats* para dirigirse a los lugares a donde las demás acudimos, para que seamos víctimas. O sea, en esta situación, como sociedad debemos procurar que el privilegio no nos nuble la empatía; y en el caso particular de las mujeres, que las ventajas entre unas y otras no nos la nublen con la mayoría de aquellas que sí están viviendo las violencias e injusticias.

Y, bueno, ¿qué pasaría si viviéramos en un mundo donde sean los hombres quienes deban de llamar la atención?

5 “Todas las mujeres están sujetas a la opresión genérica, aun cuando sus condiciones de vida sean superiores, o gocen de privilegios de clase (tales como riquezas, salud, educación, viajes, condiciones burguesas de vida). La opresión es generalizada, abarca a todas y cada una de las mujeres”. Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 2005, p. 101.

Yo les recomiendo este día, en el marco de este 25 de noviembre, que a pesar de todo el análisis, de todas las cifras, de todas las cosas que van a ver y que vamos a estudiar, se sienten una sola hora a ver Netflix hoy, y que pongan la película *No soy un hombre fácil*, y que esa película la vean con una perspectiva de teoría feminista, de teoría de género, para entender que, si el mundo fuera al revés, quizá inmediatamente lo veríamos de manera injusta, tal vez crearíamos más conciencia, no sólo en el marco de este día, sino en el marco de todos los días en los que todavía estamos vivas las mujeres; no olvidemos la realidad, que mañana asesinarán en este país a otras 12 mujeres, que no son cifras: tienen nombre, son hijas, son madres, son hermanas; tal vez seamos, por desgracia, algunas de las que estamos aquí. No vivimos las mismas condiciones de la realidad.

¿Qué tiene que ver todo esto con la violencia digital?, ¿por qué tenemos que hablar de esto cuando hablamos de la violencia digital? Bueno, señoras y señores, porque lo mismo que pasa en los espacios *offline* se traspaasa a los espacios *online*.

Y, bien, ¿qué es la *violencia digital*? La violencia digital, a grandes rasgos, son aquellos actos agravados y perpetuados a través de las nuevas tecnologías de la información

y la comunicación, los cuales dañan al menos cuatro cosas: la privacidad, la seguridad, la intimidad y la vida digna de las personas que habitamos esos espacios digitales.

¿O sea que la culpa es de las plataformas, hay que satanizar internet, no hay que tener acceso a éste?: no, no se refiere a los algoritmos, sino a las condiciones que hemos vivido en ese espacio, en donde la violencia ya normalizada en los espacios tangibles se ha traspasado a los intangibles en las mismas circunstancias de desigualdad y en las mismas circunstancias de interacción, sólo que con otro medio comisivo y de ejercicio de esa violencia: el espacio digital, en el cual, por desgracia, el 80% de las víctimas somos mujeres; además, 9 de cada 10 mujeres que hemos sufrido algún tipo de *ciberacoso* lo hemos experimentado desde los 12 años, según el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) del INEGI.⁶

6 “De acuerdo con el último comunicado de prensa, la población usuaria de internet que fue víctima de ciberacoso disminuyó, de 21.7% en 2021, a 20.8 en 2022. En ese mismo año, 22.4% de las mujeres y 19.1% de los hombres que usaron internet, fueron víctimas de ciberacoso. Asimismo, 34.8% de las mujeres víctimas de ciberacoso experimentó insinuaciones o propuestas sexuales y 33.6% recibió contenido sexual. Para los hombres, estos porcentajes fueron 15.1 y 18.5%, respectivamente”. Véase, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Módulo sobre ciberacoso 2022”. Comunicado de prensa, México, INEGI, 13 de julio de 2023, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MOCIBA/MOCIBA2022.pdf> (fecha de consulta: 22 de mayo de 2024).

Además, la violencia digital se puede manifestar de diferentes maneras, señoras y señores, puede ser una violencia que daña tu privacidad, por ejemplo, al intervenir tus comunicaciones; aparte de que es un delito en materia federal. ¿Si intervienen mis comunicaciones es violencia digital?, ¿si alguien está revisando mis chats, mis computadoras, es violencia digital? Sí, en la modalidad de violación a mi privacidad.

Si alguien sube mis datos personales a internet, como mi acta de nacimiento o mi identificación oficial, etcétera, a eso se le conoce como *doxing*, que es el acto de subir o de hacer públicos datos o documentos personales sin consentimiento. ¿Eso es violencia? Sí. ¿Puede ser considerado un delito? Sí, también, en materia de datos personales, de tu persona ciudadana; incluso hay instituciones que los protegen, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

“Oye, pero si alguien viola mi cuerpo en internet, ¿es violencia?”. Hace años, a nivel federal, no lo era, pero comenzó a tomarse como tal en algunos estados de nuestro país. “O sea que, si yo quiero identificar la violencia digital, ¿sería hablar de un todo, son muchas violencias?”. Sí. “¿Y la violencia que se ejerce contra las candidatas en los espacios digitales es violencia digital?": sí, es violencia política digital.

Pero ¿cuándo hablamos y de qué hablamos cuando mencionamos la ley Olimpia? Hablamos de una serie de reglamentaciones y cambios legislativos que, por un lado, reconocieron la violencia digital dentro del artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que ahora también reconoce la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica, la violencia política e, igualmente, la violencia digital; lo que dio apertura para que en las campañas, en las acciones afirmativas a favor de las mujeres ahora, por obligatoriedad, se pudiera hablar de violencia digital, se le pudiera dar nombre, pues lo que no se nombra no existe. Pero también es un cambio al Código Penal Federal para entender y sancionar la violación a tu intimidad sexual.

O sea que, si yo tengo sexo consensuado, ¿qué tengo? Sexo. Y si alguien tiene conmigo sexo sin mi consentimiento, ¿cómo se llama el delito? Violación. Ocurre lo mismo en internet, sólo que al sexo consensuado —ahorita vamos a hablar de consentimiento— se le llama *sexting*.

Sexting es el intercambio de contenido erótico-sexual con consentimiento, es tener sexo *online*; no es un delito, sólo es sexo *online*. ¿Está bien, está mal, se enoja papá Diosito, nos van a salir pelos en las manos...? Eso es aparte.

¿Cuándo pasa a ser un delito? Cuando hay violación a tu sexualidad en el espacio digital, y se llama violación a tu intimidad sexual, y se castiga, al menos en promedio en este país, aplicando todas las medidas, con nueve años de cárcel; además hay una multa, al menos local, que varía entre los 24,000 y los 34,000 pesos, según el valor de la UMA, contra quien difunda, comparta, distribuya, almacene fotografías, videos, audios de contenido sexual o erótico reales, simulados o alterados de una persona sin su consentimiento. O sea, es violación virtual.

“Olimpia, pero antes, en mis tiempos, tener sexo era vis a vis, implicaba penetración, que te tocaran”. En esos tiempos... Hoy en día puedes vivir tu sexualidad también en los espacios digitales. La pregunta es ¿la vivimos sin violencia?, ¿aprendimos a tener sexo de manera autónoma, libre de la cultura porno? Lo vamos a platicar en un ratito.

Y, bueno, obviamente también hay otras iniciativas de muchas más compañeras que han identificado algunas otras formas de violencia, como las que aparecen en el Violentómetro virtual —que ustedes pueden descargar de manera gratuita en nuestra página del Frente Nacional para la Sororidad—, y también hay muchos otros estudios que consideran otras formas de violencia contra las mujeres cometidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Ahora, ¿cuál es la diferencia entre la violencia digital y la violencia mediática?: el medio por el que se comete la violencia, por el que se ejerce la violencia. La violencia digital tiene que ver con los dígitos, con los espacios digitales, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medio comisivo; la violencia mediática, con el espacio —valga la redundancia— mediático, es decir, con los medios de comunicación, con el ejercicio de la violencia a través de éstos. Ambas tienen mucho que ver, están muy alineadas, son muy parecidas, pero que sí hay una gran diferencia. Y, bueno, esta violencia existe y daña.

Quiero que entendamos que, cuando producimos contenidos íntimos con consentimiento, es *sexting* y no es un delito; aunque me parece muy importante reflexionarlo: no es un delito, pasa a serlo cuando eso se difunde sin consentimiento.

Pero si hay producción sin consentimiento, por ejemplo, con cámaras escondidas en baños públicos, en probadores, en vestidores, celulares por debajo de la falda, no hubo *sexting*. O sea, no todas las víctimas de violencia sexual en internet hicimos *sexting*, simplemente somos víctimas de una condición de hipersexualización de nuestros cuerpos arraigada y perpetuada en los espacios digitales; es más, este delito tendría que haberse tipificado desde hace muchos años.

No sé si ustedes recuerdan, o si al menos alguien les platicó, pero cuando yo estaba chiquilla, en la década de los noventa, me acuerdo mucho de que mis primas, tíos o mi mismo papá decía: "Ay, no, no vayas a los moteles, porque ahí te graban, cuídate en los moteles". Desde entonces ya había violación a la intimidad sexual. ¿Por qué diablos era permitido el uso de una tecnología para grabar a una persona y luego difundir el contenido?, y ¿por qué además eso era completamente avalado socialmente y el desprestigio era para la víctima? Desde ahí ya tenía que haberse penalizado, pero no se hizo, sino hasta apenas hace tres años en este país se ha considerado delito.

Como les platicaba hace ratito, esto no es porno ni es venganza, es violencia digital: existe daño. Y, por desgracia, la segregación que sufre una sobreviviente de esta violencia no sólo se queda en el espacio digital: transgrede muchos espacios más, a diferencia de cuando es otro tipo de violencia, al acoso en la calle, por ejemplo, que no es algo menor, pues ninguna violencia está en competencia; desgraciadamente, todas son una afectación grande. Pero cuando hay un espacio tangible, como en el acoso en la calle —volviendo al ejemplo—, la transgresión se queda en la víctima, en el agresor y en la condición territorial, en este caso, la calle.

Entonces, cuando es violencia digital, la transgresión no se queda ahí; cuando es digital, además, hay una coparticipación, una violencia comunitaria cometida por quienes le dan *like*, quienes comparten, quienes difunden, quienes agreden, y esto lo hacemos todas y todos, y asimismo compartimos esa responsabilidad. Tal agresión, aparte, se perpetúa y se agrava a través de los medios comisivos de esa violencia, los cuales, por desgracia, adicionalmente son empresas privadas: Facebook, X (antes Twitter), Instagram y demás espacios y servidores de la web.

Por cierto, Ada Lovelace fue creadora del primer algoritmo informático que dio origen a lo que hoy conocemos como algoritmo digital, pero son Jeff Bezos, el dueño de Amazon, Elon Musk, el dueño de X (antes Twitter), y Mark Zuckerberg, el dueño de Facebook, de Meta, quienes se enriquecen con el descubrimiento de una mujer, sin que la historia de las nuevas tecnologías de la información genere justicia para las aportaciones científicas que hemos hecho las mujeres; eso sin mencionar, por ejemplo, a Flora Tristán y a Marx —eso ahí se los dejo de tarea—.

Volviendo al tema del *sexting*, en esta parte yo quisiera hacer una contribución, hacer énfasis, platicárselos a todas y a todos ustedes. A raíz de la aprobación de la ley Olimpia, ha habido información confusa —vamos a llamarla así—, y

ésta ha llevado al debate público a pensar que con esa ley ya estamos seguras y seguros en internet: "Vamos, empoderate, ya hay ley Olimpia", "Vamos, haz sexting, ya hay ley Olimpia, ya te protege, ya estás segura". Y yo soy, obviamente, Olimpia, la de la ley Olimpia, y voy a compartir mis reflexiones al respecto.

¿Qué es el sexting? El sexting es un acrónimo entre sex: sexo, y texting: textear. Es un intercambio de contenido erótico o sexual a través del sexteo, del texteo, de las nuevas tecnologías. ¿O sea que intercambiar un *pack* consentuado es sexting? Sí.

Si yo quiero mandar una foto, una *nude*, ¿es sexting? Sí. ¿Pasa a ser violencia cuando no hay consentimiento? Sí, pero eso es en lo teórico-jurídico. Yo quisiera que fuéramos analizando este concepto desde una condición real del consentimiento.

¿Realmente las mujeres ejercemos nuestra vida sexual con un consentimiento libre, autónomo, independiente? ¿Ustedes, caballeros, ejercen o ejercieron sus relaciones sexuales con un consentimiento libre, autónomo, independiente de la cultura porno?

Porque hagan de cuenta que el *sexting* es como rasurarse las piernas... Sí, así: hay un estereotipo de belleza que nos dice que las mujeres, para ser bellas, bonitas, atractivas —al gusto de los hombres, por supuesto—, no debemos tener vellos en las piernas.

Yo sé que es mucha información, pero la pregunta es: ¿en la pandemia de COVID-19 nos rasuramos diario?, ¿todas las que estamos aquí, cuando estuvimos encerradas casi tres meses en nuestras casas, agarrábamos el rastrillo y diario mutilábamos nuestro cuerpo quitándonos nuestros vellos, o sea, diario, aunque no saliéramos a la calle, aunque nadie nos viera?

Yo sé que no hablamos de los pelos de las mujeres: “Ay, guácala, tienen pelos”; tú también, carnal, tú también tienes pelos. Es decir, todos y todas tenemos pelos. “Ay, qué vulgar, no vuelvan a invitar a esta mujer al INE”; estoy haciendo burla porque siempre hay comentarios así.

Retomando, cuando estuvimos en la pandemia de COVID-19, comúnmente no nos rasurábamos, ¿no?, ¿por qué?: porque realmente, si lo viéramos de manera autónoma, con un libre pensamiento de nosotras, priorizando nuestra comodidad, a nosotras nos gustan los pelos, o sea, estamos a gusto con nuestros pelos. La pregunta es ¿por

qué nos rasuramos?, ¿por qué nos los quitamos de esta manera? —salvo, obviamente, cuando se meten en el calzón—, ¿nos rasuramos porque queremos? Si en la pandemia de COVID-19, mientras estábamos encerradas no lo hicimos, la respuesta es no.

Entonces, no nos rasuramos porque queremos, nos rasuramos porque hay un consentimiento manipulado, para que cuando salgamos a la calle tengamos la aprobación social de nuestro cuerpo, para que digan que está cumpliendo las reglas de ser mujer; unas reglas que, además, son pedófilas. ¿Quiénes son las únicas personas que tienen las vulvas cerraditas y sin vellos?, ¿las únicas personas a las que no se les ven los vellos?: las niñas, los niños.

Es decir que, si a ti te gusta un cuerpo sin vellos, hay una tendencia pedófila en tus gustos. Esto es algo de lo que tal vez no nos habíamos dado cuenta, algo que tal vez no sabíamos que era así, pero porque así nos lo han enseñado; nadie se lo había cuestionado, nadie nos había hablado desde una condición teórica para entender cómo funcionan las estructuras hegemónicas, los estereotipos de belleza, especialmente impuestos contra las mujeres.

Que no nos extrañen, entonces, las cifras sobre pedofilia de este país; que no nos extrañe la tendencia a la cultura

porno, una cultura que además hipersexualiza y exhibe, justamente, contenido no autorizado. Abramos cualquier página porno, que nosotras llamamos mercados de explotación sexual en línea, y veamos que el 90% de esos videos, de esas fotografías, son de personas que no dieron su consentimiento.

Otro ejemplo es la Iglesia católica... ¿Recuerdan cuál fue la única posición sexual aprobada por la Iglesia católica?: la del misionero, donde la mujer está abajo y el hombre arriba. ¿Por qué? Para que no se tocara nuestra pelvis, nuestro clítoris, para que no tuviéramos un orgasmo. No hay que olvidar que sólo éramos fábricas de bebés.

Por eso es importante que cuando hablemos de despenalización del aborto no solamente tengamos en cuenta las creencias; ahí está el doctor Sims, que por su creencia torturó a cuatro mujeres negras buscando técnicas ginecológicas.

Hoy en este país, basado en creencias, hay mujeres en la cárcel simplemente por el hecho de no querer ser mamás. ¿Seguimos pensando en utilizar los cuerpos de las mujeres para que sólo sean productores de bebés? Porque nuestros cuerpos tienen un precio en esta cultura, además, muy capitalista y completamente injusta. ¿Otra vez se enseñarán contra las mujeres y contra las niñas?

No sorprende que la matanza y la quema de brujas haya sido, justamente, un factor para la instauración del sistema capitalista. Mataban a cuatro tipos de mujeres en esos momentos: las que no tenían familia, las que no tenían hijos, las que no le pertenecían a nadie —pues se pertenecían a ellas mismas—, ya que de esa manera podían quitarles sus parcelas: se las adjudicaba el gobierno. El cuarto tipo era el de las brujas: las llamaron así porque estas mujeres descubrieron que con la manzanilla se bajaba la inflamación del estómago; por eso eran brujas y por eso las quemaron en una plaza pública.

Entonces, el capitalismo, este sistema que origina riqueza, se fundó en parte, precisamente, gracias a la expropiación de los terrenos y las posesiones que tenían esas mujeres y que nadie reclamaba, pero si nadie lo hacía era porque las dueñas ya estaban quemadas. Y no fueron poquitas, fueron muchísimas. Hoy esa nueva hoguera —no en las mismas circunstancias, pero sí desde una misma línea patriarcal que concentra, por supuesto, la orientación de la violencia, la culpabilidad y la revictimización— se encuentra en Facebook, en X (antes Twitter), en Instagram, en las redes sociodigitales; la nueva inquisición está ahí y todas y todos somos inquisidores al dar un *like*, un “compartir”, un “me encanta”, con un comentario o con un “Ah, me lo pasaron y no hago nada”.

Ahora me gustaría hablar de pedagogía, pero de pedagogía de la violación y de la cultura porno. A mí me importa mucho dejar esto en claro porque ¿cómo aprendimos a tener sexualidad? ¿Nuestra primera relación sexual, la primerita, fue con educación sexual, sin tabúes, sin estigmatización, con placer, nos gustó, la disfrutamos?, ¿todas y todos realmente la disfrutamos?

Un amigo que tenía muchos más privilegios, pues tuvo una educación privada, me dijo un día: “Ay, no, yo sí tenía hasta un club de infantes con mis primos. Vivíamos en Lomas, por supuesto, y tenía un club al que mi mamá y mi papá me llevaban y en el que había un grupo de educación sexual. Yo sé qué onda con mi pene desde que tengo 5 o 6 años”. Y yo dije: “Pues qué chido”. Ahí está otra prueba de que el acceso a la educación tiene que ver con un privilegio. Incluso el acceso a la seguridad digital, ahora con la nueva colonización, que es digital también, se le da a quien más paga por ella.

Por eso me parece importante hacer estas reflexiones en todas las gamas de la expresión digital, incluidas las novedades digitales o los descubrimientos digitales. ¿Sabían ustedes que el daño al medio ambiente es tres veces mayor, que utilizamos tres veces más recursos naturales para el desarrollo tecnológico que para el crecimiento verdadero de la tecnología?

Entonces, la pregunta es ¿realmente estamos beneficiándonos con estas nuevas tecnologías?, ¿necesitamos indispensablemente esa aspiradora robot que limpia nuestra casa, que conlleva tantos y tantos materiales para su construcción, y tantos y tantos terrenos, por supuesto, de otros países en condiciones paupérrimas? Terrenos que ya no existen, que ya no van a volver a existir; recursos como el cacao que usa Hershey's, quien originan un problema gigante al no volver a plantarlo. El comportamiento consumista que tenemos hará que también desaparezca la tecnología.

¿Realmente necesitamos ese lavador de trastes tecnológico que se le pone *play* y se le quita?, ¿por qué no pensar qué podríamos hacer con tecnología, con las nuevas profesiones, con los nuevos alumnos, con los nuevos abogados, con los nuevos egresados?, una condición de utilizar la tecnología para beneficiar e incluso hacer carreteras donde no tengan que atravesarse los animales y no asesinarlos de esa manera. ¿Por qué hablo de esto? Porque a raíz de la explotación de los recursos naturales y de la ganancia tecnológica estamos pensando el futuro de manera individual, no estamos pensando el futuro de manera colectiva. Notemos cómo la gran mayoría de las y los jóvenes de hoy expresamos nuestros sueños: “¡Ay, sí, qué padre, somos jóvenes, somos el futuro!”; pero estamos

pensando de manera individual, porque el sistema nos lo hace pensar así: lo que vas a tener, lo que vas a poseer, lo que vas a ganar, lo que vas a hacer *tú*.

No nos dicen que en 10 años el hielo del océano Ártico ya no va a existir; no nos dicen que, desgraciadamente, ya está viviéndose acá la escasez del agua. "Ay, Olimpia, qué idealista", pues ojalá así fuéramos, ojalá pensáramos en nuestro futuro no de manera individual, sino colectiva; no se trata de si allá, de si acá: esto va a tener repercusiones globales y, lamentablemente, otra vez tendrán una mejor calidad de vida quienes cuenten con mejores condiciones económicas y no la gran mayoría de las personas, que hemos vivido o que estamos viviendo en circunstancias paupérrimas.

Este comercial lo hago, justamente, porque me parece importante dar el dato de que, por desgracia, 9 de cada 10 víctimas que nos han pedido apoyo por la violencia sexual que han vivido, lo primero que preguntan... ¿Saben cuál es la primera cosa que nos preguntan? "¿Dónde denuncio?"

Para la gran mayoría de abogados y de abogadas es claro que denuncias en el Ministerio Público, pero quienes no somos abogados, quienes no tenemos educación jurídica primaria no sabemos dónde hacerlo: "Ay, qué tontería"

¿Sí saben que ésa es la primera inhibición de las mujeres para acceder a la justicia? Al menos es la tendencia en este país: no saber ni dónde poner sus denuncias. Nos vemos muy bien todas y todos el 25 de noviembre conmemorando la eliminación de la violencia contra las mujeres, pero con "clases de zumba para combatir la violencia".

No es que esté en contra del zumba, me encanta el zumba, o sea, no lo quiten, está bien, pero ¿por qué no darnos cuenta de que las políticas públicas de prevención y de erradicación de la violencia contra las mujeres que se están promoviendo tienen nada que ver con herramientas de empoderamiento reales?, pues no lo dan: "Yo, colonialista, te otorgo, te doy permiso de jugar fútbol". No, es una condición autónoma que la toma de decisiones está en las mujeres no solamente como un derecho otorgado, sino como un derecho realmente sustantivo, autónomo, libre, independiente. Tal como debe ser el *sexting*, señoras y señores.

Regresando a la rasurada de piernas, entonces, ¿por qué digo que el *sexting* es como rasurarse las piernas? ¿Realmente hemos hecho *sexting* de manera autónoma, libre e independiente? Hoy vimos que, tal vez, si nos parecen bonitas sin vello, realmente las vemos así porque ya son bonitas con vello, ¿o quién nos enseñó que una pierna sin vello es bonita y por qué lo aprendimos así? Que no se

nos olvide que por eso muchas de nosotras no estamos conformes con nuestros cuerpos, porque se nos enseñó que nuestra aprobación personal —y, por ende, colectiva— debía basarse en la concepción patriarcal y machista.

Y si hablo de *sexting* —del cual ya sabemos que es el intercambio de contenido erótico-sexual consensuado— es para que notemos si realmente tenemos consentimiento libre, autónomo, independiente para ejercer nuestra sexualidad *online*.

Vamos a presentar un informe de violencia digital en la UNAM el 5 de diciembre.⁷ Ese informe nos arrojó datos muy valiosos, por ejemplo, que el 80% de 2,000 mujeres —que tenemos registradas— la primera vez que intercambió contenidos eróticos no fue a petición suya, sino de sus parejas, en una relación heteronormada, en una relación hombre y mujer; fue el hombre quien pidió hacer *sexting*, fue el hombre quien dijo: “Mándame un *pack*”, “Mándame un *nude*”.⁸

7 Véase Universidad Nacional Autónoma de México, “Violencia digital, violencia de género”, *Gaceta UNAM*, 8 de diciembre de 2022, disponible en <https://www.gaceta.unam.mx/violencia-digital-violencia-de-genero/> (fecha de consulta: 26 de mayo de 2024).

8 Marcela Hernández Oropa (coord.), *Informe Violencia Digital. Un estudio de los perfiles de agresores y sobrevivientes de violencia sexual digital*, México, Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales, 2022, disponible en <https://leyolimpia.com.mx/>

Esto nos lleva a reflexionar: si realmente no fue iniciativa nuestra, ¿nos da placer a nosotras eso? ¿Cuando tuvimos nuestra primera relación sexual, pusimos reglas: “Me gusta que me beses aquí”, “No me gusta que me beses acá”, “Me gusta aquí, no acá”? No, aprendimos a ser dadoras de nuestras relaciones sexuales con base en la cultura porno que nos dice: “Tú abajo y yo arriba”, “Tú sufres para que te guste”, “Así debe de ser”. Incluso ustedes, caballeros, ¿se han sentido seguros, bien, con esa forma de sexualizar, de intercambiar, de obtener su placer?, ¿realmente eso nos da placer?

Audre Lorde, que es una de mis teóricas favoritas, lesbiana, afrodescendiente, habla de la erótica alejada de lo erótico.⁹ Que coincida con esta idea no significa que yo sea conservadora: “Ay, este discurso es sumamente conservador y se parece a cuando dicen: ‘No, cuídate, date a respetar, no lo hagas’”; no. No me refiero a esa condición de opresión, porque del lado de los antiderechos, del lado de la manera conservadora de ver esto se diría: “Sí, yo estoy de acuerdo

wp-content/uploads/2022/12/FNSD_G_Reporte2022_DICIEMBRE2022.pdf (fecha de consulta: 26 de mayo de 2024).

- 9 Audre Lorde, “Usos de lo erótico: lo erótico como poder”, *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*, Perú, LIFTS, 1984, disponible en <https://negrasoulblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/audre-lorde-la-hermana-la-extranjera1.pdf> (fecha de consulta: 26 de mayo de 2024).

con Olimpia: claro, no hay *sexting* sino una red patriarcal. Cuidense, dense a respetar, si no, no lo hagan”.

No, mi postura, que además está inspirada —y me hago muy responsable de lo que digo— justamente en la teoría feminista, tiene que ver con la raíz de nuestra autonomía, con la raíz del consentimiento. ¿Realmente estamos ejerciendo nuestra vida sexual, ahora *online*, con un consentimiento libre, autónomo, independiente; incluso para erotizarnos?

A ver, cuando hacemos *nudes*, las mujeres cuidamos que no aparezca la ropa sucia, acomodamos todo, que no sea cochino, hacemos poses..., para que nos regresen un cheto. De verdad, porque los hombres ni siquiera procuran esa manera de erotizar: “Pues una foto y ya”. ¿Se dan cuenta de que hasta en esa erotización hay desigualdad?

¿Y a qué me refiero con este chiste?... Que nadie se sienta ofendido. Yo no quiero —y no está a negociación— que piensen: “Olimpia fue al INE y les dijo: ‘Uh, *packs* para todos; libérense””, no; “Olimpia fue al INE y dijo: ‘Ay, no lo hagan, dense a respetar””, no.

No son las mismas circunstancias, no es la misma raíz de reflexión: la mía es a manera de la de Audre Lorde, quien se pregunta si hacemos cosas con placer o para complacer, si

realmente vivimos nuestra materia y nuestra vida, nuestro poder desde la erótica, que en la cultura porno se llama lo erótico y que tiene que ver, justamente, con una relación de sexo-placer beneficiando al falo, favoreciendo el placer del hombre y no necesariamente el de las mujeres y pensando que la única forma de tener placer es con ese sexo de la cultura porno.

Audre Lorde habla de un poder femenino, de un femenino de nuestra erótica, de un poder de sentir placer incluso al comer, de que aun hablar da placer —a mí me place hablar—. El trabajar te da placer, el llegar y hacerte esto, vestirse de tal manera te da placer, uno realmente disfrutable, y esa erótica está alejada de la cultura porno. “Olimpia, y ¿qué me dices de las niñas que solitas mandan fotos y las suben solas?, ¿qué, es su cuerpo y hacen lo que quieren?” Por un lado, sí.

Déjenme ser sincera con ustedes: hace algunos años, cuando iniciamos esta lucha, yo decía la siguiente frase: “El *sexting* es un derecho sexual”, porque así lo entendimos, ¿cómo no lo íbamos a entender así si una de las primeras condiciones de revictimización y de violencia fue habernos dicho que nuestro cuerpo le pertenecía al sistema digital y que éramos violadas con cada *like*, con cada compartir?

Este discurso abonaba mucho a entender que no éramos culpables, que el *sexting* es nuestro derecho sexual, y ultimadamente ¿por qué tengo que pedir perdón, por amar, por confiar, por vivir mi sexualidad libremente, por hacer *sexting*?, ¿porque tuve que vivir esa condición de represión social, política, económica a través de la digitalidad al intercambiar ese video sexual?

Y, entendiéndolo desde ahí, dices: “Sí, tiene todo el sentido”, pero con teoría feminista se entiende diferente, porque con teoría feminista cuando yo digo: “El *sexting* es un derecho sexual” no me olvido de si ese *sexting* está basado y arraigado en un terreno en donde hay cultura porno, en esos mercados de explotación sexual o en cualquier sistema operativo digital, donde es más fácil que bajen ahorita un tendedero de denuncia que hicimos todas y todos por la violencia que se ejerce contra las mujeres, por ejemplo, en el INE, a que bajen uno de esos mismos mercados de explotación sexual, en los que se intercambian *packs* de políticas, de mujeres de los partidos políticos.

Es mucho más fácil, ¿por qué?, porque el algoritmo es patriarcal y porque la condición en la que vivimos nuestra sexualidad lo ha sido también. ¿Nos enseñaron a tener sexo alejados de la cultura porno?: no; ¿es lo único que conocemos, es la única forma de lo erótico que tenemos?: no, también está la erótica.

En este sentido, cuando se dice que el feminismo tiene que ver también con una postura de entender de raíz; en mi caso, yo lo entendí desde el amor y desde que, efectivamente, yo me rehúso a tener un discurso proxeneta, siendo sobreviviente de violencia sexual digital.

Y ahora creo que es nuestro cuerpo y hacemos lo que queramos, sí, pero deseo que nuestras decisiones se basen en nuestras autonomías reales, que estamos descubriendo, que estamos construyendo, y no en las de las culturas porno, que benefician principalmente a los hombres.

E incluso para ustedes, caballeros, deseo que construyamos una nueva forma de autonomía, de vivir nuestro cuerpo, nuestra libertad, nuestra masculinidad, porque no nacimos machos, nos hicimos machistas; no nacimos violadores, nos hicimos violadores.

Y, para terminar con el tema del consentimiento, lo único que quiero decirles es que me hago muy responsable de lo que digo, pero yo no me atrevería a hacer este discurso proxeneta y expresar: "Vamos, niñas, ya hay ley Olimpia, hay *sexting* seguro; vamos, empodérense, es su cuerpo y hacen lo que quieren", porque me escuchan niñas y adolescentes; ojalá me escucharan puras adultas, ojalá

tuviéramos terrenos de igualdad, ojalá tuviéramos terrenos sin cosificación y sin hipersexualización.

Y que no nos extrañe que una de las producciones de violencia mediática que está haciendo hoy el mercado a través de todos los medios de comunicación sea insertarnos en la cabeza la idea de que para lo único que sirven nuestros cuerpos, los de las mujeres, es para el servicio. Ejemplo: “Hoy las mujeres no pagan *cover*; entran gratis”, porque el producto somos nosotras en ese bar, en ese antro; “¡Vamos!, empodérense, hagan OnlyFans”: el producto somos nosotras.

Y eso no significa que tengamos que señalar a las mujeres que hacen OnlyFans, no significa que ellas sean productoras de su propia violencia. Yo estudié también en escuela pública y me daban \$500 a la semana para vivir, a esos \$500 quítenle \$200 de mi camión: me sobran \$300; a éstos quítenle \$150 de los camiones locales: me quedaban \$150; me comía, por supuesto, una torta de tamal y un atole en todo el día, que me quitaba otros \$100, y los \$50 restantes eran para lo que me alcanzara.

Si alguien llegara y me dijera: “Oye, mándame una foto de tus pies, mándame una foto de tus *boobies*, haz OnlyFans

y vas a ganar, como tal personaje, \$24,000 a la semana”, díganme si no estaría tentada a hacerlo..., pero por supuesto que sí.

Entonces, esta condición de mercado nos está poniendo como única oferta, otra vez, que las mujeres sigamos siendo productos para el sistema porno y para el sistema patriarcal. Y la única forma que tenemos para obtener ganancias es la propia explotación de nuestros cuerpos. ¡Qué injusto!

¿Por qué no nos dicen que podemos ser consejeras, presidentas?, ¿por qué no existe una condición grande para que sean las mujeres las que no tengamos que recurrir a que el mercado nos diga: “La única oferta que tengo para ti es ésta; mira, vas a ganar más”?

Yo estimo que, si en 5 o 10 años no tomamos estos temas en los debates públicos, en la hiperconectividad, la única oferta que nos van a dejar a las mujeres para tener ganancias y salir de la pobreza va a ser la de la explotación de nuestros cuerpos.

Y me parece importantísimo que lo sigamos reflexionando, que no me crean nada, y que jamás señalen a una mujer: “Es que, entonces, por qué se prostituye”; ve las carencias que existen. Además, no se debe olvidar que algunas

mujeres u otras personas que han sobrevivido gracias a esta actividad encuentran placer en ello; digo, está bien, pero hay que examinar el caso de raíz, sin olvidarnos de las condiciones, de las ventajas y de los privilegios que esta cultura porno ha dejado.

En conclusión, señoras y señores, no hay *sexting* seguro en una red patriarcal, no existe, es mentira; yo no puedo decirles que lo hay, pero aspiremos a que lo haya, aspiremos a vivir nuestra erótica, aspiremos a dominar las tecnologías, aspiremos a crear incluso las tecnologías y a crear un entorno en donde podamos ejercer nuestros derechos sexuales de manera libre, autónoma, independiente, incluyendo internet.

¿Por qué les cuento todo esto?, ¿por qué quise mencionar todo esto? Para mí es importante hablar de ello, porque hoy las políticas están basadas justamente en la abstinencia, y tampoco se trata de: “No lo hagas, cuídate, pórtate bien”, no, la abstinencia no es educación sexual.

Yo por eso les digo ahora a los chavillos, a las chavitas, piénsenlo 44,959 veces, y si deciden hacerlo que sea porque a ustedes les dé placer. Piensen: “¿Me da placer o es para complacer?... Ah, no, es para mi placer”, si es por su placer, va.

Y, si es así, tengamos mecanismos de ciberseguridad, ¿no?, condiciones de hiperconectividad seguras, tal vez no Facebook, tal vez no X; tal vez sí Weaker, Confident, Telegram. Generemos cambios de contraseña regulares, diferenciamos la exposición de nuestra vida entre lo público, lo privado y lo íntimo: me parece muy importante que podamos separar nuestras vidas digitales en lo íntimo, lo privado y lo público.

¿Qué es lo íntimo para mi espacio digital? Tenemos tres correos, por ejemplo, uno íntimo, uno privado y uno público. ¿Los tenemos? Si es así, qué chido; quienes no, incentive-mos que eso pase. ¿Tenemos redes sociales íntimas, privadas y públicas?, ¿tenemos una vida digital íntima, privada y pública con base en el principio pro persona? Ésa sería una tarea importantísima.

También hay que señalar, en letras gigantes, que la culpa jamás va a ser de la persona que difundió su *pack* e hizo *sexting*, jamás tendrá culpa una mujer que haga OnlyFans, porque ésta es una condición de un sistema que nos ha dejado la estigmatización de nuestros cuerpos y la revictimización sobre los mismos.

Pero, de manera preventiva, me parece importante hablarle a las niñas y sobre todo a las adolescentes de que sí se

empoderen, a las mujeres también, pero que no creamos en esos falsos discursos de empoderamiento basados en la cultura porno, que nos engaña y nos vuelve a limitar a hacer cosas sexuales.

Bueno, ¿por qué quise hablar de todo eso y por qué lo hago con tanta pasión? Antes, nuevamente agradezco al INE, y dejo en claro que mis declaraciones son personales y que no apoyo ni estoy en contra de ningún partido ni institución. O sea, yo no estoy en contra de alguien en particular, yo estoy en contra de todos, es decir, de todas aquellas estructuras que para mí son patriarcales, que le deben mucho a las mujeres, pero eso no significa que en aquéllas no haya habido mujeres importantísimas que han hecho cosas geniales, porque la participación de ellas en las instituciones es fundamental; ni olvido que muchas mujeres de muchos partidos políticos apoyaron para que, justamente, hoy tengamos esta reforma en nuestros códigos, en nuestras leyes.

Al contrario, espero que en la próxima renovación de estas instituciones se generen aperturas a los diálogos y a los debates y a las dirigencias de las mujeres, por supuesto, y sobre todo me da mucho gusto ver que hay muchas consejeras. Yo sólo quise hablar de lo que a mí me hubiese

gustado que me dijeran, con todas sus palabras y sus letras, hace algunos años.

Yo soy Olimpia Coral Melo Cruz, y para las redes socio-digitales hace algunos años yo era un *hashtag* que decía #OlimpiaLaGordibuenadeHuauchinango. Yo también hice *sexting* con un novio, y yo tampoco sabía que se llamaba *sexting*; no lo sabía, no tenía la menor idea.

Él y yo teníamos una relación de algunos años, la cual, como la mayoría de las relaciones en este país, estaba basada en el amor romántico: las niñas, las adolescentes aprendimos a amar en los cuentos de hadas, aspiramos al amor como si fuera el triunfo de nuestra vida de dolor, creímos que casarnos era igual a ser felices, aprendimos a amar con *La Rosa de Guadalupe*, con las novelas de Televisa, con la “maldita lisiada”.

Yo también fui de las mujeres que iban con otra mujer, cuando mi novio me era infiel, a reclamarle: “Pero ¿por qué, por qué andas con él?, ¿qué no ves que tiene novia? Tú, tal por cual, maldita, ¿qué no ves que soy yo la novia?”. Entonces yo vivía en una sociedad, en un pueblo donde te decían: “Tú eres la iglesia; las demás, las capillitas. Acuérdate, tú eres la iglesia. Por amor se aguanta todo; la mujer aguanta todo por amor”.

Y ésa es la vida para la que se nos condiciona, así se condicionan nuestras relaciones sexoafectivas. No es gratuito que, cuando van los policías a sacar a las mujeres de las casas en donde han sido violentadas después de que denuncian, éstas terminen perdonando a sus parejas y ellos digan: "Ah, ya no la voy a volver a ayudar, la ayudé y lo terminó perdonando".

Esto lo traemos adentro de nuestra psique, no es fácil, no es que queramos ser parte de la violencia, es que ni siquiera nos damos cuenta. Ser una mujer divorciada en el pueblo significa tener una doble estigmatización: las solteras, las solas, y además las mujeres no tenemos todavía derecho a nuestra propia parcela, a nuestros propios terrenos.

Somos las esposas, las hijas de tal; el terreno siempre es compartido, en caso de que lo sea. Bueno, todavía hay una dote para intercambiar mujeres en los pueblos originarios; todavía hay concursos de belleza para ver quién es la más guapa, la más bonita, ¿para quién?; todavía hay XV años para sacar a las mujeres a la sociedad, para que las escojan. Todavía vivimos eso, nos está pasando, existe hoy en día, y esa violencia es una obiedad de la que no nos damos cuenta en muchas ocasiones; no es que nosotras seamos cómplices, es que muchas veces ni siquiera

sabemos que la estamos viviendo: la tenemos tan arraigada. Y yo era de esas mujeres también.

Además, una vez, ese novio, entre tantas vejaciones y condiciones de violencia del noviazgo, me pidió hacer un video sexual juntos. Sí, dijo: "Vamos a grabarnos"; yo me dije: "Tal vez esto es lo que las otras no le dan". Y analizando mi propia historia fue cuando pensé: "Claro, yo no lo hice porque yo quería, yo lo hice porque él quería"; yo sentía que eso le daba placer y que al hacerlo iba a recuperar mi noviazgo. Esto no significa que todas las mujeres que hacemos *sex-ting* lo hagamos por la misma razón, pero lo digo porque puedo hablar, ciertamente, desde mi propia historia.

Y, entonces, cuando él me propone hacer este video sexual, él graba con un teléfono celular, pero de modo que solamente yo me veía: se vio mi cara, mi cuerpo, mis ojos, mi piel, todo de mí; él nunca apareció. Ese video se hizo público, por supuesto, sin mi consentimiento. Primero lo subieron a un mercado de explotación sexual llamado "Rólalas Huauchinango"; las personas lo conocen como un grupo de cuates donde se mandan *packs*, pero nosotras lo renombramos como mercado de explotación sexual.

A mí me gustaba montar a caballo, yo era escaramuza; me gustaba montar a caballo y tenía una foto de mí vestida

de adelita, con mi sombrero, mi vestido, mi yegua. En una ocasión estaba yo encima de esa yegua y alguien tomó una fotografía y la subió a ese mercado de explotación sexual en línea llamado "Rólalas Huauchinango" con la siguiente frase: "¿Alguien quiere ver cómo monta de verdad? A los 500 *likes* subimos su video".

Claro que no se juntaron 500, se juntaron más de 2,000 *likes* en menos de una hora. Conocí amigas y desconocí amigas, conocí amigos y desconocí amigos, conocí familia y desconocí familia, decenas y decenas de personas ahí dejaron claras sus posturas en contra de mí: "para qué se grabó", "para qué lo hizo", "para qué se deja grabar", "tonta", "ingenua"... , todas las groserías que se imaginan y todas las condiciones de opresión por medio de un mensaje leído.

Diario recibía más de 40 solicitudes de amistad, principalmente de hombres que pedían que bajara o subiera ese video; uno de ellos, además de ofrecirme dinero y esas cosas o de pedirme dinero, me dijo que tuviera sexo con un perro. Y claro que no lo hice, pero imagínense la desesperación que yo tenía y el grado al que ellos llegaban. Lo único que decidí fue encerrarme en mi casa durante muchos meses.

Me daba vergüenza mi piel, mi cara, mis ojos, mi nombre, Olimpia, muchísima, porque cada vez que lo buscabas en internet aparecía #OlimpiaLaGordibuenade Huauchinango, #OlimpiaVideoSexual. Lo viví hace muchos años, durante mucho tiempo. Yo no era más que un video sexual que todas y que todos podían tener con un clic y con agarrar su teléfono celular.

Un día vi mensajes en las calles que decían: “¡Vamos, denuncia! Ante la violencia no estás sola”. Vi a todo el municipio de mi localidad vestido de naranja y vi a todas y todos los funcionarios públicos pintando sus manitas en un mural, todos contra la violencia, todas. Y dije: “Me van a ayudar. Voy”.

Y fui con las pocas nociones de derecho que tenía —yo sí contaba con algunas— al Ministerio Público. Entonces, chiquilla, ingenua, llegué y les dije que quería denunciar. Y el agente en turno lo primero que me pidió fue lo siguiente: “A ver el video. Digo, como prueba de delito, enséñame el video”. Yo, pensando que era una prueba, pues, claro, saqué mi teléfono, se lo di y el señor llamó a todas las personas del Ministerio: a los escribientes, a los secretarios, a los policías ministeriales que estaban en ese momento, y comenzaron a ver ese video de un minuto con treinta segundos delante de mí.

Ya sabía qué se sentía que lo vieran en todos lados. Incluso recordé mucho la primera vez que estuve en este lugar y en este auditorio, porque yo entraba a los concursos de debate para huir de esa realidad, yo entraba a esos concursos que organizaba justamente el INE para no estar allá, en Huauchinango, y poder salir del pueblo; porque, además, siempre ganaba y entonces podía yo representar a Puebla.

A mí me servía mucho salir y hacer otras cosas, pues no me conocían en otros lugares, hasta que en esos mismos concursos también se difundió mi video. Entonces decidí ya no salir para nada de mi casa, ni hacer nada con mi vida, ya sólo deseaba morirme, e intenté suicidarme tres veces.

Yo ya había visto cómo lo veían todos y todas en todas partes. Lo habían visto en la escuela; entonces me salí de la escuela. Lo habían visto en la calle; dejé la calle. Lo habían visto en el trabajo; dejé el trabajo. Y ahora también lo habían visto las autoridades.

El licenciado me preguntó: "¿Te violó?"; respondí: "No". "¿Abusó de ti sexualmente? No sé, ¿estabas borracha, alcohólica, drogada?"; le contesté: "No, no, para nada". Me replicó: "¿Estabas inconsciente?"; le respondí que no. Luego me dijo: "Ah, entonces lo hiciste porque tú quisiste"; le contesté: "Sí, pero yo no quería que lo difundieran". Volvió a

preguntarme: “Mmm, no. ¿Cuántos años tienes, hija?”; le respondí: “No, pues, es que ya soy mayor de edad”. Me dijo: “Si fueras menor de edad, el delito sería pornografía infantil, pero mientras seas mayor de edad...”. En ese momento levantó el Código de Defensa Social del estado de Puebla, hoy Código Penal, y me explicó: “Mira, en este librito eso no es un delito; cuando a mí me digan que aquí hay un delito, yo te puedo hacer caso”. Y luego levantó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y me dijo: “Y en este otro tampoco es violencia; ni siquiera tiene nombre lo que a ti te pasó. Yo ya no puedo hacer nada por ti. Vete a tu casa, que te eduquen bien”.

Después de eso, intenté suicidarme por última vez, porque las autoridades en quienes pensaba que podía encontrar un poco de justicia también me revictimizaron y también me culparon.

Por eso siempre digo que es importante, aunque no sepas nada de digitalidad y aunque sea más importante el poder, los partidos, la hegemonía, que tengamos nuestras propias agendas, porque siempre se debate desde el odio, desde el poder machista, patriarcal y piramidal, y no desde la condición de la *otredad*, poniéndote del lado de la otra persona y entendiéndola; por eso siempre yo les he dicho: “¿Qué te pasó? No te preocupes, no tengas miedo. Yo me

voy a tu casa contigo caminando para que nadie te esté molestando, y le hablamos a los policías y golpeamos a quien te diga algo”.

Aquel día yo salí del ministerio queriéndome aventar de un puente, de ese lugar que se llama la Subestación, en Huauchinango, Puebla. Me habría gustado que tuvieran un simple gesto conmigo, que me hubieran dicho: “No es tu culpa, no estás sola”. A veces ni siquiera necesitamos que sean peritos, teóricos, maestros en violencia contra las mujeres, los mejores abogados, los mejores Consejeros del INE, los mejores arquitectos, con que sean seres humanos basta, con eso basta. Y claro que ese día me encerré en mi casa. Pero faltaba una institución, la más importante, por enterarse: mi familia.

Un domingo familiar, cuando estábamos a punto de ver una película todos y todas, llegó mi hermanito de 14 años con el teléfono en la mano, lo aventó a la cama y le dijo a mi mamá y a toda mi familia presente: “Ahí está —con perdón de la palabra—, ahí está ese pinche video que dicen que hay de mi hermana. Sí existe, es real y me lo acaban de mandar por WhatsApp”. Y, entonces, mi mamá se abalanzó sobre el teléfono. Yo me aventé también y le dije: “No, mami, por favor, no lo veas”. Empezamos a forcejear el

teléfono y yo continuaba: “No, mamá, por favor, no.” Como buena mamá, me ganó el celular y reprodujo el video.

Yo no sé si mi mami veía realmente el video o no, yo sólo recuerdo que miraba el teléfono y que sus lágrimas caían sobre la pantalla. Yo lo que hice fue darle la vuelta a la cama, me senté sobre su rodilla, puse mi mano en el teléfono y le dije: “Mami, ya no lo veas; sí soy yo, sí soy la mala, sí soy la puta como dicen, sí soy la que se dejó grabar, sí soy todo eso que dicen, sí soy, soy Olimpia, la gordibuenita de Huauchinango —le dije a mi mamá— y me quiero morir, deseo mañana amanecer muerta. Mami, por favor, ayúdame a matarme, ayúdame a irme del país.”

Mis papás no tenían recursos para mandarme a otro país, y aunque hubieran podido, cuando es digital, esa violencia te sigue a cualquier parte del mundo. La violencia sexual digital es como si tuvieras un tipo de cáncer: a lo mejor vas y te extirpan el tumor cuando tienes las posibilidades económicas; a esto se parecería cuando quitan los contenidos digitales con la desindexación o cuando van desapareciendo —de acuerdo al mal llamado derecho de olvido—. Pero siempre tienes miedo de que esa célula cancerígena regrese a tu cuerpo: de la misma manera temes que esos videos vuelvan a aparecer.

Cada vez que se quería aprobar la ley Olimpia en alguno de los estados, etiquetaban a las y los diputados con mi video sexual para que no me hicieran caso y vieran la clase de persona que yo era. Cada vez que publico, hago o digo algo, siempre están recordando o comentando lo que yo significo para el mundo, es decir, un objeto sexual para los espacios digitalizados. Por eso, para mí otra de las cosas importantes es decirle a las empresas digitales implicadas que esta violencia tiene grandes consecuencias.

Mi mami, con la preparatoria trunca, una mujer que a los 17 años estuvo obligada a parirme, me dijo: "Olimpia, pero, entonces, tú estás a favor del aborto y en ese caso no habrías querido que tu mamá te tuviera. Imagínate, si no te hubiera tenido, ahorita no fueras Olimpia, la de la ley Olimpia". Yo habría querido y deseado que mi mamá me tuviera con su consentimiento, que hubiera terminado su preparatoria, que hubiera sido feliz; me habría gustado que la sociedad no decidiera por nosotras, que tuviéramos derecho a que valieran más nuestras decisiones que nuestras posibles creencias, aun en condiciones paupérrimas; a diferencia de mi madre, que estuvo obligada a parirme.

Mi abuela Tere no terminó la primaria, creo que aprendió apenas a medio escribir y medio leer gracias a que mis tíos le enseñaron. Me enteré hace no mucho que mi abuela

Olimpia murió a causa de un problema en su cuerpo, y sin dinero para poder combatir esa enfermedad, encima de unos costales de carbón.

Ése era el contexto de mi familia, ¿qué esperaban que me dijera? Yo pensé que me iban a golpear, que me iban a cachetear, que me iba a señalar mi mamá y que me iba a correr de la casa. Además, ¿saben qué es lo peor?: que yo creía que me lo merecía.

Pero, a pesar de todas las creencias, a pesar de vivir en el pueblo —un pueblo tradicional: con iglesia, parque, quiosco..., ya saben: pueblo chico, infierno grande—, a pesar de todas estas condiciones y contextos en que vivía mi familia, mi mami me preguntó, llorando como yo, mientras estaba ese teléfono celular en sus manos y toda mi familia lo veía desconcertada: “Hija, ¿tú querías que este video lo vieran todos y lo vieran todas?”; me volteé a verla y le dije: “No, mami, claro que no”; me preguntó de nuevo: “Mi amor, ¿tú querías que todos y que todas se burlaran de ti como se están burlando?”; le respondí: “No, mami, por supuesto que no”; me volteó a ver y me dijo: “Entonces, mi amor, no es tu culpa”. Luego agregó: “Qué vergüenza me daría ver de ti un video robando, qué vergüenza me daría ver de ti un video cometiendo un acto de corrupción; cuántas personas cometen actos de corrupción y andan ahí campantes

en la calle. Hija, que haya un video de ti teniendo sexo no te hace una criminal”.

Y, entonces, se volteó y le dijo a toda mi familia: “No es su culpa”, y a mí: “Mi amor, todas y todos —voy a decir la frase porque así me lo dijo mi mamá—, mi vida, todas y todos cogemos”, y empezó a señalar a mi familia: “Tu hermana coge, tu prima coge, tu tío coge, tu primo coge, el policía que te juzgó coge, el ministerio público que te atendió coge; todas y todos cogemos, mi amor, hasta yo cojo”; eso me dijo mi mami, y enseguida: “La diferencia es que a ti te ven hacerlo, pero eso no te hace una delincuente ni te hace una mala mujer. Lucha, hija, porque tienes derecho a la intimidad”.

Fue la primera persona en el mundo, en mi mundo, que me enseñó tres cosas: Uno, fue la primera persona que sin saber nada, sin entender nada —ni siquiera Facebook tenía—, no me culpó; prefirió no creerle a todas las vecinas, todos los chismes en la calle, a la propia Iglesia, para salvar mi vida y decir: “No es su culpa; aunque se enojen todos, si ella no quiso, no es su culpa, si ella no quiere, está bien”.

Dos, fue la primera persona que me dio un ambiente de seguridad: desconectó el teléfono, le dio indicaciones a todo el mundo y dijo: “Y, si es necesario, salimos contigo a la calle encueradas: que se rían de nuestras estrías, de nuestras

lonjas, de nuestros pelos, de nuestras chichis caídas, de todo, mi amor, pero juntas, porque tú no estás sola". Y eso es lo que enseña el movimiento feminista en este país, y esto es lo que enseñan las mujeres que luchan, que salen, que gritan. Lo peor es que también es lo que enseñamos como papás, como familias, cuando decimos: "Mira, ahí van esas locas que se están manifestando".

Esa niña que escuchó a su papá decir que esas locas se estaban manifestando será una niña que no le cuente a su papá que fue víctima de abuso sexual; y 9 de cada 10 personas que abusan sexualmente de las niñas y niños están cerca de nosotras y de nosotros, es un tío, un primo, un trabajador, alguien cercano.

Tres, mi mamá también me enseñó algo que yo tampoco conocía y que descubrí hasta que tuvimos ese encuentro, que fue la *sororidad*, de *soror*, de hermana, que implica vernos como aliadas y no como rivales.

La sororidad no significa que no nos cuestionemos; la sororidad no significa que no tengamos debates ideológicos, teóricos o políticos entre mujeres; la sororidad no significa que tengamos que caernos bien todas: "Nos abrazamos, vamos a ser amigas"; no, porque somos humanas, podemos caernos mal, podemos no estar de acuerdo, caramba.

La sororidad no significa que tengamos que pelear con las mismas herramientas patriarcales que se nos enseñaron, con las que se pelean entre hombres; la sororidad no significa que tengamos que ser amigas, sino que tenemos que ser aliadas; la sororidad significa que si la Consejera me cayera mal —que no es el caso, Consejera— y si ella anduviera en la calle y alguien la acosara o la violara, aunque yo estuviera en contra de ella y de sus posturas políticas, yo voy a salir con ella con digna rabia a luchar, porque lo que a ella la atraviesa me atraviesa a mí; aunque diga el refrán mexicano que “juntas, ni difuntas”.

Porque fuimos encarceladas cinco mujeres en lugares públicos durante el primer movimiento que buscaba que las mujeres tuviéramos derecho a votar y ser votadas. Porque la única manera en que nos dejaban socializar a las mujeres en el siglo XVI, XVII y a principios del XVIII era lavando ropa, ésa era la única manera en que podíamos estar juntas. Y que hoy estemos juntas para luchar, que hoy estemos juntas para reformar, que hoy que estemos juntas para defender, que hoy estemos juntas para imponernos es una gran revolución.

Yo entendí la sororidad sin saber qué era, gracias, justamente, a mi familia. ¿Yo por qué les comparto esto? Porque hoy estoy viva gracias a eso; hoy yo no deseo ser heroína

ni que me aplaudan. Yo he aprendido y sigo aprendiendo a lo largo del camino qué significa esto. Ojalá todas las mujeres nos hiciéramos feministas, pero no a raíz de nuestras propias historias de dolor, sino porque fuera algo que nos enseñaran desde nuestra infancia.

Yo lo único que quiero compartirles a todas y a todos ustedes es que yo hablo de esto porque considero importante que lo que no fue para mí pueda ser para sus hijas, sea para ustedes, sea para ellos, sea para todos y todas quienes nos ven y nos escuchan. Que lo que no tuve yo lo tengan otras personas y, sobre todo, otras mujeres.

Cuando el licenciado me dijo: “Esto no es un delito, no es una violencia”, pensé: “¿Por qué rayos en este país no es una violencia?”; y entonces decidimos empezar una lucha legislativa: primero, para el reconocimiento, hicimos lo urgente, que fue la legislación; pero ahora estamos en lo importante, que es que verdaderamente sirva esa legislación, que se cambie lo que se tenga que cambiar hasta que aspiremos a que nos digan en algún momento —espero que sea muy cercano—: “¿Es cierto que en sus tiempos difundían contenidos sexuales íntimos sin su consentimiento y que todas las personas las culpaban a ustedes, y que todavía las corrían de las candidaturas a ustedes y que eran ustedes las que tenían que callarse

y esconderse?"; y que nosotras volteemos y respondamos: "Sí, pero eso ya no pasa, eso ya es muy *vintage*, eso ya quedó en el pasado"; como se decía tiempo atrás: "Oye, ¿sí es cierto que en tus tiempos no podían votar porque decían que eso era cosa de hombres?"; y se conteste: "Sí, pero eso ya no ocurre, eso ya es cosa del pasado".

Luchamos porque, justamente, queremos que lo que no vivimos nosotras lo vivan otras mujeres, y eso no significa que el movimiento sea perfecto: es un movimiento político como muchos, y ojalá le hable a todos los partidos y a todas las posturas, a todas las estructuras, y que éstos pongan en la toma de decisiones no solamente a un cuerpo de mujer, sino a una consciencia y a una perspectiva feminista que demuestren que no somos agresoras porque así nacimos: también nos hicimos agresoras, y que haya una oportunidad para poderlo cambiar.

Y, hablando de justicia, señoras y señores, a mí la justicia no me la dio el Estado, a mí la justicia no me la dieron las instituciones, a mí la justicia primero me la dio mi mamá, mis hermanas, me la dio el movimiento feminista de este país cuando acompañó esta lucha y esta causa que hoy en día ya tiene un nombre, se llama "violencia digital" y es un delito, y no lo digo yo, ya lo dice la ley.

Me salvé la vida también yo cuando luché y cuando juntas seguimos luchando.

La ley Olimpia tampoco es la panacea ni es la varita mágica, pero hoy, cada vez que buscan en internet mi nombre, ya no aparece "Olimpia la gordibuenaa de Huauchinango" ni "Olimpia video sexual". Mi nombre está reivindicado como "Olimpia, la de la ley Olimpia", y eso para mí fue una justicia no penal ni jurídica, sino una justicia de tipo social que nos hicimos todas, que me hicieron todas y que hacemos todas.

También espero que lo que yo tengo ahora, eso de haber reivindicado mi propia existencia y seguir reivindicándola en espacios como éste, lo tengan todas las mujeres, y que se abran las puertas para todas.

Y como lo dije hace un año lo digo hoy: que se callen ellos, que se callen los señores, que se callen los violadores, los asesinos, los feminicidas, y que nosotras hablemos mucho, mucho, compañeras, porque hablar es salvarnos, y cuando nosotras nos salvamos, salvamos a otras. La lucha de las mujeres beneficia a una sociedad completa.

De igual modo, con un hombre que salga de esa puerta diciendo: "Bueno, sí me puse unos moñitos naranjas y

todo, pero también voy a dejar de compartir *packs*”, con eso basta, basta más que el moñito, es mucho más. Basta con uno solo que diga: “Bueno, sí es cierto, yo también he compartido, me han llegado videos sexuales y, mientras yo estoy masturbándome viendo ese video, del otro lado de la pantalla puede estar esa mujer, como Julissa Jacqueline, suicidándose con el cable del teléfono de su casa”.

Y, si nos queda un poquitito, un poquitito de amor, de corazón, de vida, de sabiduría, de lucha, para hacerles justicia y darles espacio, podría hablarse también de los animales; la neta, estaría muy chido. Si, además de nuestras luchas, empezáramos a ver que la tauromaquia, la pelea de gallos, las condiciones de los animales destinados para consumo son también situaciones de opresión de sus cuerpos, estaríamos haciendo un cambio estupendo; así estaríamos pensando no en lo individual sino en lo colectivo.

Muchas gracias a todas y a todos por su atención.

| Bibliografía

Ambrosio González, Diego, Magnolia Velázquez Olivares y Pedro Terán Ramírez (eds.), *3er reporte anual. Trata de personas, desafío global y virtual*, México, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 2023, disponible en <https://consejociudadanomx.org/media/pdf/9/3ER%20REPORTE%20TRATA.pdf>

Cáceres Lara, Marcela, "Condiciones laborales y situación del Fútbol femenino. Colombia, México, Uruguay, EE.UU., España y Finlandia", Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; Asesoría Técnica Parlamentaria, Chile, octubre de 2019, disponible en https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27954/2/BCN_Condiciones_laborales_y_situacion_del_Futbol_femenino.pdf

Fitzpatrick, Chris, "The 'Father of Gynaecology' Dr James Marion Sims and his brutal experiments on slaves", *The Irish Times*,

Irlanda, 14 de mayo de 2023, disponible en <https://www.irishtimes.com/opinion/2023/05/14/revisiting-the-legacy-of-sims-the-father-of-gynaecology-who-performed-brutal-experiments-on-enslaved-women/>

Hernández Oropa, Marcela (coord.), *Informe Violencia Digital. Un estudio de los perfiles de agresores y sobrevivientes de violencia sexual digital*, México, Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales, 2022, disponible en https://leyolimpia.com.mx/wp-content/uploads/2022/12/FNSDGD_Reporte2022_DICIEMBRE2022.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Módulo sobre ciberacoso 2022". Comunicado de prensa, México, INEGI, 13 de julio de 2023, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MOCIBA/MOCIBA2022.pdf>

Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 2005.

Lorde, Audre, "Usos de lo erótico: lo erótico como poder", *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*, Perú, Lesbianas Independientes Feministas Socialistas-LIFS, 1984, disponible en <https://negrasoulblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/audre-lorde-la-hermana-la-extranjera1.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México, "Violencia digital, violencia de género", *Gaceta UNAM*, 8 de diciembre de 2022, disponible en <https://www.gaceta.unam.mx/violencia-digital-violencia-de-genero/>

| Sobre la autora

Olimpia Coral Melo Cruz es activista de tiempo completo y fundadora del Frente Nacional para la Sororidad, que lucha por la eliminación de la violencia de género en las nuevas tecnologías. Creó la primera reforma en México para tipificar y reconocer la violencia digital, conocida como Ley Olimpia. Es también creadora del primer violentómetro virtual, herramienta que ha sido base para prevenir la violencia digital.

Es fundadora de defensorasdigitales.org, herramienta digital para orientar y brindar apoyo a mujeres y niñas ante el ciberacoso y la difusión no consentida de imágenes sexuales.

Forma parte de las 500 personas más influyentes de América Latina y de las 30 lideresas de México, desde 2020.

Algunos de los reconocimientos que ha recibido son Mujer del Año, otorgado por *El Heraldo de México*, y el premio Women's Entrepreneurship Day (Día del Emprendimiento de la Mujer), 2017. Asimismo, la revista *Time* la nombró una de las personas más influyentes del mundo.

53

Violencia digital y mediática

La edición estuvo al cuidado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

53

 **CONFERENCIAS
MAGISTRALES**



Consulta el catálogo
de publicaciones del INE

 **INE**
Instituto Nacional Electoral